



**MinTrabajo**  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**FUPAD**  
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

## “EMPLEO CON CALIDAD PARA MOSQUERA”

### Plan Local de Empleo para el municipio de Mosquera



JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN  
**Presidente de la República**

RAFAEL PARDO RUEDA  
**Ministro del Trabajo**

MAURICIO OLIVERA  
**Viceministro de empleo y pensiones**

NATALIA ARIZA RAMÍREZ  
**Directora de generación y protección de empleo y subsidio familiar**

ADRIANA ARBOLEDA VILLAMIL  
MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ  
CARLOS EDUARDO MOLANO  
**Asesores Ministerio del Trabajo**

**Fundación Panamericana para  
el Desarrollo - FUPAD Colombia**

SORAYA OSORIO  
**Directora General**

JOSEPH BLUBAUGH  
**Director Jurídico**

LUZ CRISTINA PINZÓN  
**Directora de Relaciones Corporativas,  
Comunicaciones y Desarrollo Social**

GLORIA NELLY ACOSTA  
**Directora Programa IDP**

GLORIA ALICIA PINZÓN  
**Especialista temático en generación de ingresos**

JOSE RAMÍREZ ALVARADO  
**Gerente Regional**

HUGO ALBERTO VEGA RONCANCIO  
**Coordinador Nacional**

CARLOS ALBERTO PARRA  
**Coordinador de Desarrollo Local de Cundinamarca**

DIANA CAROLINA FORERO BUITRAGO  
**Comunicaciones y Divulgación**

## **PARTICIPANTES**

- Alcaldía Municipal de Mosquera
- Cámara de Comercio de Facatativá
- SENA
- Productos RAMO
- Solla S.A
- SERVIFABRIL
- BUNDY Colombia S.A
- Quintas de Serrezuela
- JACs

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN.....	9
2. CARACTERIZACIÓN DE MOSQUERA Y SU ENTORNO .....	12
2.1 SECTOR AGRICOLA .....	15
2.2 SECTOR INDUSTRIAL .....	16
2.3 POTENCIALIDADES .....	18
2.4 MERCADO LABORAL.....	20
2.5 POBLACIÓN DE LA RED UNIDOS .....	25
2.6 Consideraciones sobre la estructura productiva de Mosquera.....	27
3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL, a CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO .....	29
4. EJES ESTRATÉGICOS.....	30
4.1 Empleo de calidad .....	30
4.2 Fortalecimiento y Emprendimiento.....	30
4.3 Clima de Inversión y Promoción .....	31
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN.....	32
5.1 Presentación del Plan Local de Empleo.....	32
5.2 Objetivo del Plan .....	33
5.3 Eje Empleo de Calidad .....	33
5.3.1 Objetivo general .....	33
5.3.2 Objetivos específicos.....	33
5.3.3 Programas y Proyectos .....	34
5.3.4 Macro proyectos Regionales .....	37
5.3.5 Ruta hacia el empleo de calidad.....	39
5.3.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo.....	39
5.3.7 Oficina local para el empleo de calidad.....	40
5.4 Eje Fortalecimiento y Emprendimiento.....	40
5.4.1 Objetivo general .....	40

5.4.2	Objetivos específicos.....	40
5.4.3	Programas y Proyectos .....	40
5.4.4	Macro proyectos Regionales .....	44
5.4.5	Ruta hacia el fortalecimiento y emprendimiento.....	45
5.4.6	Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo.....	46
5.4.7	Institucionalidad para el fortalecimiento y emprendimiento .....	46
5.5	Eje Clima de Inversión y Promoción .....	46
5.5.1	Objetivo general .....	46
5.5.2	Objetivos específicos.....	46
5.5.3	Programas y proyectos.....	47
5.5.4	Macro proyectos regionales.....	50
5.5.5	Ruta hacia el clima de inversión y promoción .....	51
5.5.6	Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo.....	52
5.5.7	Institucionalidad para la inversión y promoción.....	52
6.	PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.....	53
6.1	Proyectos en formulación .....	53
6.2	Ideas de Proyectos.....	54
7.	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	55
7.1	Indicadores.....	55
7.2	Institucionalidad y responsables .....	55
7.3	Observatorio del Mercado del Trabajo.....	57
8.	14 RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO (PLE).....	57

## **Anexos**

- 1. Diagnóstico del territorio por el Centro Nacional de Consultoría**
- 2. Acuerdos (Acta de Instalación de la Mesa Técnica de Concertación)**
- 3. Matriz de Planificación**
- 4. Fichas de proyectos**
- 5. Acuerdo de Voluntades**

## ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 Contribución departamental al PIB Nacional 2000-2009.....	12
Gráfica 2 Tejido productivo según sector económico y tipo de empresas .....	17
Gráfica 3 Tejido productivo según tamaño y Sector Económico .....	17
Gráfica 5 Pirámide poblacional .....	22
Gráfica 4 Estructura de la Fuerza Laboral (Red Unidos) .....	26

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cundinamarca. Clasificación de desempeño fiscal 2010 .....	13
Tabla 2. Grandes ramas de actividad económica .....	14
Tabla 3. Nivel educativo para categoría obrero(a), empleado(a) .....	20
Tabla 4. Mercado laboral - principales agregados por género y grupos de edad .....	22
Tabla 5. Mercado laboral - principales agregados por género y nivel educativo .....	23
Tabla 6. Mercado laboral - principales agregados por género y rama de actividad .....	24

## INTRODUCCIÓN

Mosquera se localiza en la provincia de la Sabana Occidente en el departamento de Cundinamarca. De acuerdo con el Censo del DANE, para el año 2.005 contaba con 63.573 habitantes. Está a una altitud de 2.516 m, y tiene un clima entre 12 °C y 14°C. La inclusión del municipio de Mosquera dentro de los 16 municipios seleccionados por el Ministerio del Trabajo para desarrollar el “Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el ámbito regional y local (PAT)”, impone el gran reto de colocar a disposición de todos los recursos humanos, técnicos y económicos para adelantar un Plan Local de Empleo. Se espera que este recoja las necesidades del municipio a través de la vinculación laboral, el fortalecimiento institucional o el emprendimiento mejorar las condiciones de vida de la población.

El diseño de una política pública que cree empleos de calidad en Mosquera debe estar en conjunción con un marco de crecimiento económico que amplíe el mercado de trabajo y las oportunidades de empleo. Se reconoce que Mosquera dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que constituyen las potencialidades de su desarrollo endógeno. En efecto, allí se encuentra una estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre la cual puede articularse su crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de la población.

La posición privilegiada de Mosquera también está relacionada con su cercanía al mercado de Bogotá D. C y con su amplio tejido empresarial. Esto ha generado que la construcción del Plan Local de Empleo cumpla una dinámica participativa que trata de articular de manera eficiente y eficaz todo el entramado productivo de la población y, además, enfocar todos los esfuerzos en la consolidación de una carta de navegación que haga posible que Mosquera capitalice todo su potencial a favor de su amable y trabajadora población.

### *Enfoque diferencial*

Por otro lado, es conveniente anotar que el Plan Local de Empleo debe priorizar a la población de la Red Unidos, minorías, personas en situación de vulnerabilidad y a la población femenina<sup>1</sup>. Por lo anterior, y teniendo en cuenta la existencia de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, así como la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, y el marco legal nacional que incluyen, entre otras, las leyes 1257 de 2008 y la ley 1496 de 2011, es necesario diseñar políticas públicas que logren programas de equidad laboral con enfoque de género.

---

<sup>1</sup> El enfoque diferencial hace referencia a la necesidad de que los procesos de atención tengan en cuenta las condiciones de etnia, género, ciclo de vida, capacidad física e intelectual de los participantes, perfiles socioeconómicos, hábitat y contexto.

En el IV Foro de *Alto nivel para eficacia a la ayuda*, tanto países cooperantes, países receptores, sociedad civil y demás organizaciones internacionales, establecieron que es imprescindible “acelerar los esfuerzos para lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer mediante programas en países prioritarios, reconociendo que la equidad de género y el empoderamiento de la mujer son elementos críticos para el desarrollo. Reducir la inequidad de género es tanto un fin como un prerrequisito para un desarrollo sostenible e incluyente.”<sup>2</sup>

Los gobiernos locales deben desarrollar acciones para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial, y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra la mujer. Es importante aclarar que el Gobierno Nacional tiene como reto reducir el porcentaje de desempleo de las mujeres a un solo dígito, y lograr que ellas tengan acceso a cargos directivos o a cualquier cargo con la misma remuneración salarial que un hombre. La premisa es: a trabajo de igual valor, salario igual.<sup>3</sup>

Según el DANE, el desempleo golpea mayoritariamente a las mujeres, a quienes afecta en un 13.9%, mientras que la tasa de desempleo masculina es del 7%. La pobreza también está concentrada en la mujer y el acceso al mercado laboral en muchas ocasiones es limitado. Así mismo, los cargos directivos siguen siendo potestad de los hombres. De esta manera, se espera dar un giro importante para lograr el cumplimiento del tercer objetivo del milenio: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Esto, en la medida que el rol de la mujer en la sociedad se convierte en un requisito *sine qua non* para el crecimiento económico y social. “En la mayoría de países en desarrollo, la inequidad de género es un gran obstáculo para alcanzar los objetivos del milenio. Es más, esta meta es imposible si no se cierran las brechas entre hombre y mujer en términos de capacidades, acceso a recursos, oportunidades y reducción de la vulnerabilidad en cuanto a actos o hechos violentos y conflicto.”<sup>4</sup>

De manera directa, la Corte Constitucional ha expresado que son necesarias las acciones afirmativas donde se promuevan “políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan. (...) Los subsidios en los servicios públicos, las becas y ayudas financieras para estudiantes con recursos escasos o el apoyo económico a pequeños productores son acciones afirmativas. Pero también lo son aquellas medidas que ordinariamente se denominan de discriminación inversa o positiva y que se diferencian de las otras citadas por dos razones: 1) porque toman en consideración aspectos como el sexo o la raza, que son considerados como criterios sospechosos o potencialmente prohibidos, y 2) porque la discriminación inversa se produce en una situación de especial escasez de bienes deseados, como suele ocurrir en puestos de trabajo o cupos universitarios, lo que lleva a concluir que el beneficio que se concede a ciertas personas, tiene como forzosa contrapartida un perjuicio para otras.”<sup>5</sup>

Para concluir, se proponen algunos ejemplos de lo que se puede hacer:

---

<sup>2</sup><http://www.unwomen.org/2011/11/women-and-gender-equality-in-the-aid-effectiveness-agenda/>

<sup>3</sup>Ley 1496 de 2011, artículo 7, reforma del artículo 143 del Código Sustantivo del Trabajo

<sup>4</sup> [http://www.undp.org/women/mdgs/gender\\_MDGs.pdf](http://www.undp.org/women/mdgs/gender_MDGs.pdf)

<sup>5</sup>Sentencia C-371 de 2000. MP Carlos Gaviria Díaz.



## PLAN LOCAL DE EMPLEO DE MOSQUERA

1. Crear el programa de equidad de género con enfoque diferencial para las mujeres en el área laboral.
2. Desarrollar ejes de investigación que incluyan diagnósticos en materia de discriminación salarial, laboral o cualquier tipo de violencia de la que sean objeto las mujeres.
3. Realizar campañas de sensibilización y pedagogía para una cultura de igualdad de condiciones.

Este Plan recoge el sentimiento general y el esfuerzo de los principales actores sociales, económicos y productivos para darle al municipio un panorama alentador en cuanto al mejoramiento de las condiciones de empleabilidad y, por ende, de la condición de vida de sus habitantes.

## 1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN

La formulación de este Plan Local de Empleo para el municipio de Mosquera cumplió con varias etapas importantes que establecieron una ruta lógica para su validación, concertación y aprobación por parte de toda la comunidad.

Las etapas identificadas fueron:

### I. SOCIALIZACIÓN DEL PAT

La socialización se realizó a través de un evento masivo al que fueron invitados los principales representantes de los actores relevantes en el municipio: sector público, sector privado, sector educativo y la comunidad. La presentación del programa PAT se realizó tratando de motivar la participación y sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de su vinculación institucional y personal a este proceso.

### II. MAPEO DE ACTORES ESTRATÉGICOS Y RECONOCIMIENTO TERRITORIAL

El equipo de FUPAD dispuesto para este programa se desplazó a los diferentes municipios seleccionados y elaboró un mapa de los principales aliados estratégicos. Así mismo, el equipo indagó sobre las iniciativas disponibles en el territorio y que especialmente aquellas que estuvieran enfocadas al tema de la empleabilidad.

### III. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Mediante la contratación de un estudio diagnóstico territorial desarrollado por el Centro Nacional de Consultoría (CNC) se indagó la situación actual y el contexto del municipio en los temas de empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos de sus habitantes como insumo principal para la construcción de los ejes programáticos en los que se soporta el Plan Local de Empleo. El diagnóstico tuvo dos componentes complementarios:

- i. Análisis de fuentes secundarias disponibles en el contexto regional y local relacionadas con el tema de empleabilidad
- ii. Ejercicios cualitativos para determinar las percepciones de los diferentes actores del municipio relacionadas con la situación del empleo. Para este ejercicio se desarrollaron varias actividades participativas tales como :
  - Encuentro de amigos para explicar la metodología participativa propuesta por el CNC.
  - Café Conversación con grupos seleccionados (sector público, privado y educativo).
  - Café Conversación con miembros de la Comunidad (líderes de asociaciones, presidentes de juntas de acción comunal, etc.).

- Ejercicios con “Grupos Focales” de población empleada y desempleada.
- Entrevistas a profundidad con algunos líderes de opinión de los diferentes sectores seleccionados.

#### **IV. INSTALACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE CONCERTACIÓN DEL MUNICIPIO**

Con los insumos aportados por la contextualización previa y el diagnóstico territorial entregado por el CNC, se determinó la instalación de una **Mesa Técnica de Concertación** como el espacio idóneo y definitivo para la construcción del Plan Local de Empleo del Municipio.

Las funciones definidas para esta Mesa Técnica de Concertación se listan a continuación:

- Perfilar las líneas de acción estratégica, programática definidas en los Cafés Conversación.
- Priorizar las líneas de acción estratégicas y programáticas definidas en los Cafés Conversación.
- Concertar y firmar acuerdos entre los miembros de la Mesa Técnica para la puesta en escena de las líneas de acción estratégicas y programáticas definidas en los Café Conversación. Estas acciones estarán dirigidas a hacer frente a los problemas de empleo, la generación de ingresos , oferta educativa, líneas de crédito, evaluación de políticas de empleo y creación y fortalecimiento empresarial.
- Hacer recomendaciones y sugerencias respecto al Plan Local de Empleo-que será formulado por FUPAD.
- Trabajar por la materialización e implementación del Plan Local de Empleo.
- Acordar la forma en que habrá de darse seguimiento y respuesta a las líneas de acción y a los acuerdos entre los actores territoriales.
- Considerar los compromisos y acciones de los actores territoriales.
- Solicitar el cumplimiento de las acciones emprendidas.
- Validar los lineamientos y criterios técnicos de los proyectos a fin de someterlos a consideración de los actores territoriales.
- Solicitar y gestionar ante el gobierno territorial y los organismos de representación popular la inclusión de partidas presupuestales destinadas a implementar acciones que atiendan la problemática del empleo y la generación de ingresos.
- Solicitar y gestionar ante el gobierno territorial y los organismos de representación popular la posibilidad de erigir como política pública el Plan Local de Empleo.
- Elaborar nuevos perfiles de proyectos para dar respuesta a la demanda y oferta territorial de empleo.

- Solicitar a las dependencias o entidades responsables, información sobre el estado del empleo y la generación de ingresos en el territorio.
- Solicitar a las entidades públicas el soporte documental requerido para el cumplimiento de las funciones.
- Resolver cualquier cuestión relacionada con el objetivo del Plan Local de Empleo.

Los integrantes de la Mesa Técnica de Concertación fueron:

- Alcaldía Municipal de Mosquera en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación.
- Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá.
- Representante del SENA.
- Representante de las Empresas Privadas (Productos Ramo, Solla S.A , Servifabril, Bundy Colombia)
- Representantes de las juntas de acción comunal del municipio de Fusagasugá.

En concertación con estos representantes de los sectores involucrados en el desarrollo social y económico del municipio, se delinearón las líneas programáticas (programas y proyectos) que definieron la estructura central de ejecución del Plan Local de Empleo para Mosquera. Estos programas y proyectos se definieron para cada uno de los ejes determinados:

- i. **EMPLEO DE CALIDAD**
- ii. **FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO**
- iii. **CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN**

El trabajo desarrollado en esta Mesa le brindo al Plan Local de Empleo que se presenta en este documento, toda la validación requerida para ser considerado un ejercicio de participación comunitaria y de acuerdos y compromisos generados en el ámbito de la concertación ciudadana.

#### **V. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO DEL MUNICIPIO**

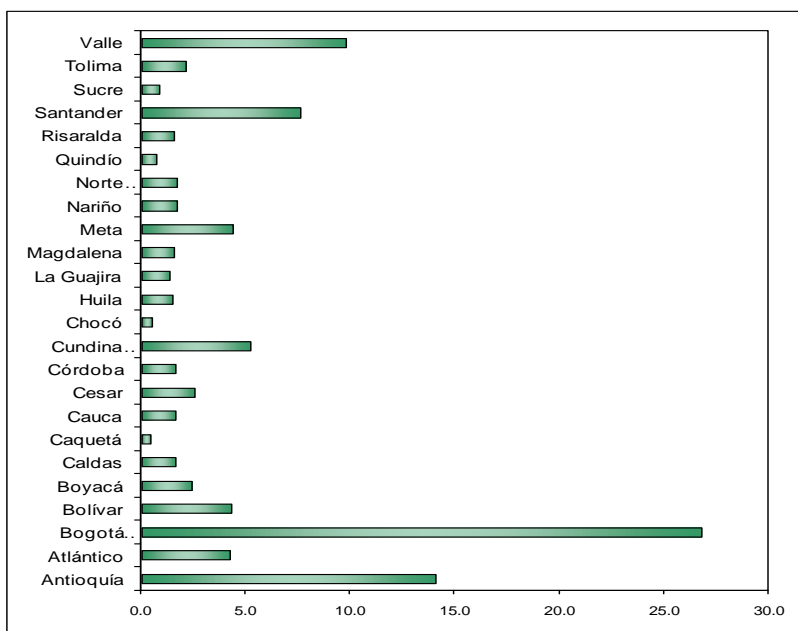
Una vez definido y conceptualizado el Plan Local de Empleo fue firmado por los principales protagonistas para ser elevado a documento formal y definitivo. Este documento fue presentado a las nuevas instancias de la administración municipal así como a los principales estamentos sociales, económicos y productivos para hacerlos partícipes de su implementación y desarrollo.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE MOSQUERA Y SU ENTORNO

Durante la última década, Cundinamarca se ha destacado como uno de los cinco departamentos de mayor contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto del país, conservando una dinámica que está por encima del promedio nacional. Para el período 2000-2009, en tanto que el producto nacional creció a una tasa del 3.95%, el PIB de Cundinamarca lo hizo al 4.2%. Su participación y su dinámica le permitieron mantener su contribución al crecimiento del producto alrededor del 5%, muy por debajo de Bogotá, Antioquia y Valle, y algo menos de Santander (sólo estos cinco departamentos aportan dos tercios del crecimiento del nacional). En 2010 la provincia de Sabana Occidente se consolidó como el tercer mercado (376.374 habitantes) de Cundinamarca según el tamaño de su población, después de las provincias de Soacha y Sabana Centro.

Esta estructura es atractiva en términos de disponibilidad de mano de obra en el mediano plazo, pues la Provincia cuenta con un importante volumen de población en edad de trabajar. Sin embargo, existe presión económica generada por la población pasiva o dependiente, particularmente en el caso de la población menor de edad. Así mismo, la cercanía con el distrito y los amplios lazos de conectividad terrestre (transporte público colectivo) facilitan el acceso a recursos humanos provenientes del principal mercado laboral del país. Lo anterior confirma el reto que para la región significa la formulación de una agenda de proyectos económicos que, además de crear dinámicas de generación de valor, brinden oportunidades laborales de calidad para los habitantes de la provincia de Sabana Occidente.

**Gráfica 1 Contribución departamental al PIB Nacional 2000-2009**



Fuente: Elaboración propia. Esta medida denota el porcentaje que contribuye cada departamento al crecimiento del producto nacional durante el período.

De otro lado, también es importante mencionar que Sabana Occidente es la segunda provincia de Cundinamarca con menor tasa de población (11%) concentrada en el área rural. Esta situación en la provincia está explicada por el predominio de sectores económicos industriales, lo cual ha favorecido una mayor concentración de población en las cabeceras municipales que en el área rural.

En el caso particular de los municipios de Occidente contiguos a Bogotá (Funza, Madrid, Mosquera) han contado y siguen contando con grandes oportunidades para su desarrollo, en particular para el sector industrial: cuentan con planes de ordenamiento territorial (POT) ajustados para el desarrollo de la infraestructura y logística en proyectos de corte industrial y agroindustrial; cuentan con una posición geoestratégica con disponibilidad de suelo para uso industrial, interconexión intermodal con otros municipios de la Sabana y con la capital; incentivos tributarios, fácil acceso a servicios públicos y un alto nivel de PIB per cápita.

Para el año 2010 el municipio de Mosquera ocupó el puesto 5 entre los 116 municipios de Cundinamarca, y el puesto 13 entre los 1101 municipios del país en cuanto a desempeño fiscal. Estas posiciones son de privilegio y denotan un buen manejo de los recursos locales por parte de los mandatarios. En general, los municipios cundinamarqueses tienen una buena figuración en esta clasificación, en donde en los primeros 100 lugares hay 25 municipios del departamento, ocupando los primeros puestos los municipios del primer anillo de Bogotá.

**Tabla 1. Cundinamarca. Clasificación de desempeño fiscal 2010**

Municipio	Categoría	% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	% de ingresos correspondientes a transferencias	% del gasto total a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño fiscal	Posición 2012	Posición 2010 a nivel departamento
Mosquera	2	20.00	11.25	99.98	85.75	71.07	87.20	13	5
Madrid	4	38.41	11.22	95.80	80.91	57.43	83.54	43	11
Fusagasugá	3	59.98	5.21	99.44	86.69	49.31	82.95	53	15
Cundinamarca		41.48	24.61	100.00	68.11	41.52	76.32	8	

Fuente: Ranking de desempeño fiscal 2010, DNP.

Según cifras oficiales del Registro Público Mercantil de las Cámaras de Comercio con jurisdicción en los municipios de Cundinamarca, durante el 2008, en la Sabana Occidente se encontraban registradas 13.926 empresas, siendo la provincia con la segunda base empresarial más importante en el departamento después de Sabana Centro (20.564). Del total de empresas de Sabana Occidente, 1.914 empresas correspondían a sociedades jurídicas (el 13,7% del total), es decir, sociedades diferentes a personas naturales o establecimientos de comercio en las que la generación de valor agregado es mayor y se registran menores índices de informalidad.

La Secretaría de Planeación de Cundinamarca ha realizado algunos ejercicios de estimación del PIB a nivel municipal (2002, 2005, 2007), y gracias a ello se pueden

elaborar tablas por ramas de actividad por municipio. A continuación se muestra la composición del PIB para Mosquera. El sector predominante es el **industrial**, el cual aporta el 62% del producto del municipio, cuenta con 327 empresas registradas en la Cámara de Comercio para el año 2010, pero sólo 274 según el Censo de 2005. Una cuarta parte de ellas opera desde la vivienda, 28% son unipersonales, 42% microempresas tienen entre 2-5 trabajadores y tienen con limitadas opciones de crecimiento. El 16% son microempresas entre 6-10 trabajadores (48 empresas) que tienen una mejor perspectiva de crecimiento y por ende de generar empleo.

**Tabla 2. Grandes ramas de actividad económica**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>PIB</b>	<b>Participación en el Valor Agregado</b>
<b>A. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	<b>34,710</b>	<b>6.7</b>
Agrícola	28,094	5.4
Pecuario, pesca	6,451	1.2
Silvicultura	164	0
<b>B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>	<b>258</b>	<b>0</b>
<b>C. INDUSTRIAS MANUFACTURERA</b>	<b>323,522</b>	<b>62</b>
<b>D. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>40,901</b>	<b>7.8</b>
<b>E. CONSTRUCCIÓN</b>	<b>14,885</b>	<b>2.9</b>
<b>F. COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>29,531</b>	<b>5.7</b>
<b>G. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	<b>25,674</b>	<b>4.9</b>
<b>H. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	<b>24,254</b>	<b>4.6</b>
<b>I. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	<b>27,975</b>	<b>5.4</b>
<b>SUB-TOTAL VALOR AGREGADO</b>	<b>521,709</b>	<b>100</b>
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>547,794</b>	

Particularmente ha sido notable el influjo de empresas industriales durante la última década como resultado de un proceso complejo que incluye factores como los incentivos tributarios locales (exención del ICA), la normatividad de movilidad que restringe el acceso de ciertos vehículos pesados a Bogotá (lo que en su momento se vio como un cuello de botella para las empresas localizadas en Bogotá), el surgimiento de un enclave empresarial en el eje occidental con condiciones de acceso al aeropuerto, y mayor facilidad de llegar a la región y al país. Otros autores anotan que también habrían influido en esta dinámica migratoria el menor precio del suelo y las menores exigencias ambientales; todo ello sin sacrificar el mercado de Bogotá.

Aunque el número de empresas en el sector **comercial** triplica a las industriales, representando cerca de la mitad de los establecimientos del municipio, su aporte al PIB escasamente llega al 5%; la explicación de este hecho radica en que el 98% de ellas son microempresas, en buena parte de subsistencia (63% unipersonales). El análisis de las cifras del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Facatativá, la información estadística de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, los inventarios de producción agropecuaria de la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, así como del Censo de población del DANE de 2005, permiten inferir que la vocación productiva de la provincia de Sabana Occidente se concentra, principalmente, en el desarrollo de actividades asociadas a los sectores manufactureros como químicos y metalmecánica, agroindustriales (flores). Los productos agrícolas más desatacados de la región son maíz, papa y lechuga, mientras que en el sector de turismo hay evidencia de potencial en las actividades religiosas y actividades de fin de semana.

En el municipio de Mosquera tienen asiento empresas tan tradicionales como Productos Alimenticios Doria S.A.S, Molinos El Lobo S.A, Fiberglass Colombia S.A, Purina y Nestlé S.A. En la actualidad se adelanta la construcción de la Zona Franca de Occidente, ubicada en la variante entre Mosquera y Madrid, dentro de una extensa zona que se ha venido constituyendo como un enclave de nodos industriales y comerciales uniendo el eje calle 80 con el eje calle 13. Este nuevo proyecto pretende generar 4.500 empleos directos y más de 10.000 indirectos mediante la atracción de industrias y empresas comerciales que se ubicarán en 83 lotes.

Es de resaltar que el desarrollo de las zonas francas tiene un impacto multiplicador importante sobre la economía de la región, pues ellas entran a demandar bienes y servicios para atender sus compromisos. Es importante que la política pública busque magnificar los impactos de estas inversiones al aglutinar verdaderos clústeres productivos en las regiones para transformar de manera ordenada y efectiva las condiciones de empleo, ingresos y el desarrollo regional.

## 2.1 SECTOR AGRÍCOLA

A diferencia de su vecino Madrid, el municipio de Mosquera no cuenta con cultivos permanentes (como algunos frutales, cacao o café) ni posee cultivos anuales. Se distingue en la producción de cultivos transitorios (cultivos con duración menor a un año) como el repollo, que ocupa cerca de dos tercios del área sembrada del municipio. El municipio es el tercer productor de repollo del departamento con 16%, luego de sus vecinos Madrid (39%) y Funza (31%). El segundo producto en importancia es la papa (en términos de toneladas producidas), la cual abarca el 12% del área sembrada, pero su participación en el total producido del departamento es muy baja (menos del 1%). El tercer producto en producción es el maíz, con cerca del 18% del área sembrada del municipio: el municipio es el noveno productor departamental con tan solo 3.2% de participación, lejos del primer productor, Simijaca (aporta el 15%). Finalmente, se destaca también el cultivo de lechuga (7% del área sembrada) en el sexto lugar con un aporte del



8% de la producción departamental, lejos de Soacha (23.5%) y de sus vecinos Funza, Madrid y Bojacá (quienes aportan en conjunto el 43%). De otra parte, su producción de ganado bovino es relativamente de baja magnitud, produciendo particularmente ganado para leche, y aportando en su conjunto un escaso 1% al producido bovino del departamento y 1.7% en la producción lechera.

Según el plan de desarrollo de Mosquera 2008-2011, en general el sector agrícola se ve como un sector débil, donde sus asociaciones campesinas no han tenido mayor trascendencia, por oposición al sector ganadero (bovino) que cuenta con mayores recursos de inversión y mayores escalas de producción. Pretendiendo revitalizar este sector se plantea la falta de poder en la comercialización como origen de los escasos ingresos que percibe el campesino, por lo que una estrategia propuesta es trabajar para que se logren comercializaciones directas con los casinos de las empresas de la zona, convenios con supermercados y almacenes de cadena que venden al por menor.

Mosquera, al igual que los municipios de la Sabana garantiza su mercado para una gran variedad de productos, por lo que las perspectivas de desarrollo productivo en este municipio y todos los de la zona son amplias. En particular sería interesante la articulación con el proyecto Celta Trade Park (localizado en Funza), que prevé el montaje de un Centro Agroindustrial que pretende aglutinar y comercializar una buena fracción de la oferta agrícola de Bogotá-Cundinamarca. Este proyecto viene funcionando con el auspicio de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el nombre de Megaproyecto Agroindustrial.

## **2.2 SECTOR INDUSTRIAL**

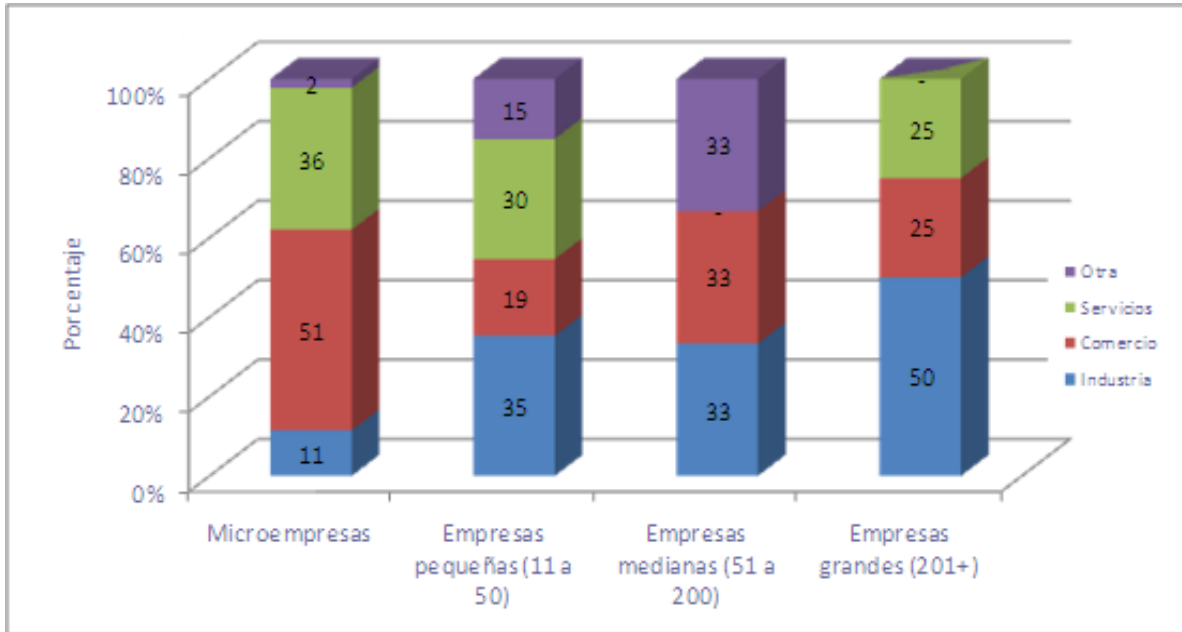
Este sector es el primer renglón en importancia en el PIB departamental (25%). De acuerdo con la estimación del PIB municipal del año 2007, Mosquera es la tercera ciudad en tamaño industrial y aporta el 6.2% del producto industrial. Además, se destaca la mayor afluencia de empresas productoras de alimentos, de confección de ropa, fabricación de productos de madera, y fabricación de productos metálicos. En el plan de desarrollo de Mosquera 2008-2011 hay una estrategia para fomentar el empleo a través de la creación de PYMEs en todos los campos económicos.

El municipio le ha apostado a revitalizar el empleo a través de la creación de PYMEs en todos los sectores: industria, comercio, servicios y turismo. En este sentido ha emprendido acciones de capacitación con el SENA en el área de creación de negocios, y en otros casos de formación técnica en artes y oficios. Alternativamente, con el banco de datos se creó el portal [www.elempleoemosquera.com](http://www.elempleoemosquera.com) para ubicar en nuevos empleos a 2.000 personas residentes en el municipio.

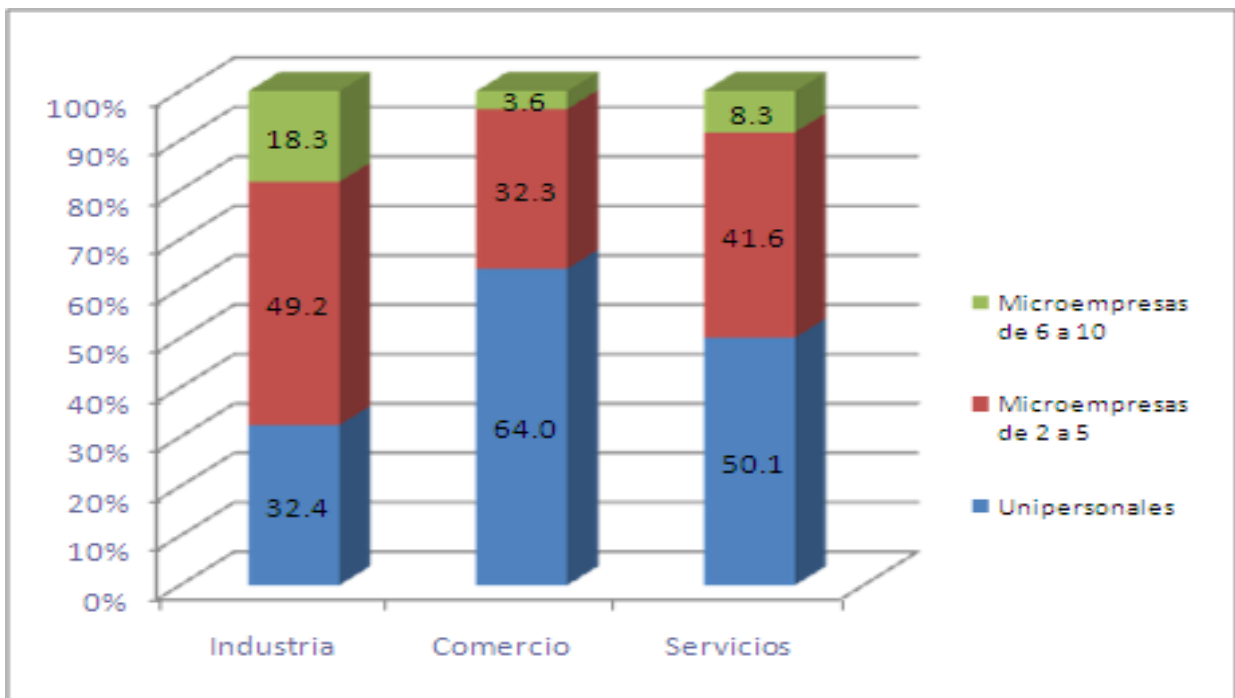
Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de zona franca aspira a crear 4.500 empleos directos y más de 10.000 indirectos en una variedad de industrias y servicios. Una articulación de Mipymes alrededor de este gran proyecto podría fortalecer empresas ya creadas a fin de que puedan consolidarse como mayores productoras y generadoras

de empleo. Aquí el papel del SENA y la coordinación con los empresarios resulta primordial.

**Gráfica 2 Tejido productivo según sector económico y tipo de empresas**



**Gráfica 3 Tejido productivo según tamaño y Sector Económico**



Tres municipios del corredor occidental de Bogotá: Madrid, Funza y Mosquera han experimentado a lo largo de décadas un crecimiento importante tanto en su aparato

productivo como de su población (teniendo en cuenta la migración de otras regiones y a la vez presenta una movilidad laboral importante). En el caso particular de Mosquera, según el Censo de población del año 2005, el 90% de los 63.422 residentes nacieron en otro municipio, y el 55% de su fuerza laboral ocupada se desplaza a otros municipios para trabajar (a Bogotá principalmente, pero también a otros municipios circunvecinos).

## **2.3 POTENCIALIDADES**

Las condiciones de localización que facilitaron el desarrollo industrial en la Sabana de Bogotá resultan reforzadas por los beneficios que entrega hoy en día la creación de zonas francas. A partir de la Ley 1004 de 2005, o “Ley de Zonas Francas”, la creación de estas se disparó en el país. Fundamentalmente la ley adecúa el régimen de zonas francas al marco internacional dictado por la OMC, a la vez que propende por la atracción de inversión (extranjera y nacional) y la creación de empleo. La aceptación ante la OMC es un aspecto fundamental, pues le da certeza al inversionista que tanto los incentivos como las exportaciones al mundo no serán objetados por terceros países como prácticas comerciales no válidas.

Como se presume, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos tendrá diversos efectos sobre los diferentes sectores económicos de la región. Por un lado se encuentran los efectos directos. Es decir, aquellos que se derivan de las nuevas condiciones de acceso desde y hacia el mercado estadounidense generadas por el TLC, que afectan principalmente a los consumidores y productores que participan en el comercio internacional. A su vez, la entrada del TLC impulsa indirectamente otras actividades no relacionadas con este tipo de comercio.

Para este escenario, el municipio deberá prepararse no solo en su oferta de bienes exportables y servicios competitivos sino en la adecuación necesaria de la infraestructura física, el apoyo logístico y las condiciones adecuadas para un clima de inversión que permitan el aprovechamiento efectivo de las nuevas condiciones económicas que traerá la implementación de este tratado.

El amplio espectro de empresas en los sectores industrial, comercial y de servicios evidencia que no existe una actividad particular que concentre una cantidad de trabajadores. Desde el punto de vista de la relación capital-trabajo todas estas actividades de baja escala son intensivas en mano de obra, es decir, tienen muy bajos requerimientos de capital y las barreras a la entrada son muy bajas.

Al igual que las grandes empresas industriales asentadas en el municipio, siempre hay un límite a la capacidad de absorción de mano de obra. La forma de incrementar esta capacidad es a través de la expansión de los mercados. Para ello se pueden divisar espacios de participación del gobierno municipal a fin de crear sinergias que permitan crear clústeres con mayores ventajas para los agentes productivos. Los efectos multiplicadores que trae el establecimiento de seis proyectos de zonas francas en la

subregión dan la oportunidad de pensar en formas de aprovechamiento que no se tenían anteriormente; se crean nuevas actividades que proveen servicios y bienes a estos nuevos centros productivos.

Mosquera, al igual que los municipios de la Sabana, dada su cercanía a la capital del país, tiene un mercado muy amplio en el cual se puede ofrecer gran variedad de productos, no solo agrícolas sino de todo tipo, por lo que las perspectivas de desarrollo son prometedoras.

El Plan de Desarrollo de Mosquera 2008-2011 habla de 10% de tasa de desempleo en el municipio, aunque en las cifras expandidas disponibles en Redatam (Censo Ampliado) la cifra no supera el 7%. Sin embargo, con el gran influjo de empresas en los últimos cuatro o cinco años, se podría esperar que la tasa de desempleo fuera inferior al 10%.

Dado que la cantidad y calidad de las inversiones están en función de las utilidades que esperan los inversionistas y de los riesgos relacionados, el reto fundamental en el municipio es propiciar la diversificación productiva, el rendimiento de los factores y un mayor crecimiento. La idea es promover un clima de inversión propicio, es decir, generar un ambiente que reduzca los riesgos, costos y barreras injustificadas para que las empresas inviertan productivamente, expandan sus operaciones y creen empleos. Debe estar basado en la legitimidad, gobernabilidad y credibilidad de las instituciones públicas departamentales, con reglas claras para el sector privado y que supere la ineficiencia burocrática y la corrupción asociada a la búsqueda de rentas por parte de los grupos de interés.

Otra restricción importante a la productividad y competitividad departamental reside en las brechas de educación y formación de su fuerza de trabajo, referidas tanto a la oferta educativa como a la calidad de la educación. Es necesario potenciar el vínculo entre la inversión de capital humano y el crecimiento a través del círculo virtuoso compuesto por: mejorar los niveles educativos, crear fuerza de trabajo más calificada y producir bienes más sofisticados en el municipio. El objetivo será más real en el marco de un clima de inversión adecuado respecto a la demanda de trabajo calificado. La elevación de retribuciones sociales de la educación está determinada por las oportunidades de las empresas de acceder a nuevas tecnologías y nuevos mercados.

Más que una fortaleza, la administración local podría hacer uso de instrumentos que hay en el orden nacional a fin de apalancar el desarrollo empresarial y la creación de empleo. En particular se hace referencia a las zonas francas, con un conjunto de beneficios muy interesantes para las empresas, los cuales se adicionarían a los que ofrece el municipio en materia de ICA. En segundo término, la difusión y capacitación en torno a los beneficios que ofrece la reciente “ley del primer empleo” puede tener un efecto dinamizador en ciertos segmentos empresariales (formalización de Mipymes).

El sector más dinámico y de mayor aporte al producto del municipio es la industria, a pesar del significativo número de establecimientos comerciales que triplica en número a los industriales (microempresas con el 2/3 de tipo unipersonal). En ejercicios realizados en el pasado, los empresarios requerían de ciertas calificaciones, las cuales durante la pasada administración no pudieron plasmarse. Al parecer existe la misma dificultad hoy en día. A pesar de que el centro del SENA cumple buena parte de esta labor de capacitación, pareciera que no se hace una programación ajustada a la medida. Esto deriva en la contratación de foráneos en lugar de trabajadores residentes en el municipio.

## 2.4 MERCADO LABORAL

En general los sectores económicos tienen un componente alto de obreros-empleados (según el Censo 2005 un 85%), no siendo posible separar entre unos y otros. Pero en la misma base del censo se puede ver el perfil educativo de estos trabajadores, como se enseña en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Nivel educativo para categoría obrero(a), empleado(a)**

Nivel educativo	Personas	Porcentaje
Básica primaria	6.409	29.6
Básica secundaria	5.163	23.9
Media académica clásica	5.207	24.1
Media técnica	633	2.9
Normalista	42	0.2
Técnica profesional	1.242	5.7
Tecnológica	407	1.9
Profesional	2.065	9.6
Especialización	124	0.6
Maestría	76	0.4
Doctorado	-	-
Ninguno	250	1.2
No informa	1	0.0
<b>Total</b>	<b>21,617</b>	<b>100.0</b>

**Fuente: Cálculos CNC con base en Redatam, Censo 2005, DANE**

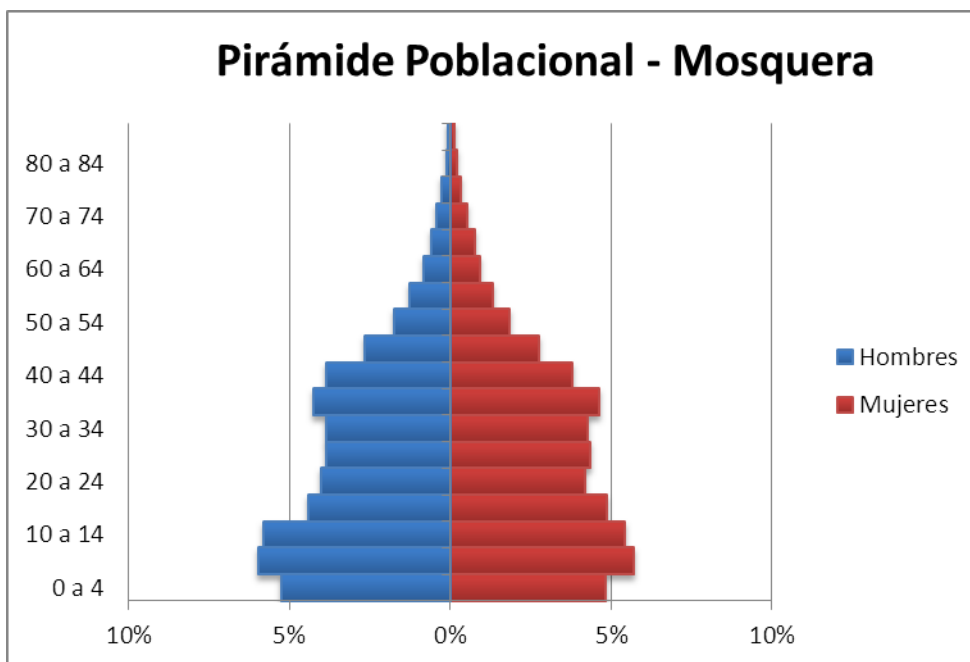
El hecho de que cerca del 78% de los empleos tengan un nivel educativo inferior a secundaria media (esto es hasta grado 9), denota que el requisito de capacitación es bajo. Un 24% son bachilleres clásicos que no tienen una vocación ni adiestramiento particular. El porcentaje de gente con mayor calificación asciende al 21%. Un análisis más detallado de este grupo de trabajadores más calificados permite establecer que están ubicados en los sectores de más relevancia localmente: el comercio y la industria, además del sector educativo.

Conforme a los datos poblacionales del Censo general de 2005, del total de la población del municipio, la composición por género fue de un 48.21% hombres, es decir 30.482, y un 51.79% mujeres, es decir 32.744 personas. Es decir que hay una relación casi de 1 a 1.

El análisis por grupo de edad muestra una pirámide con achatamiento en su base, lo que nos permite identificar una alta población infantil y en edad adolescente. Hay un decrecimiento suave a partir de los 60 años, esto refleja una tendencia natural dentro del grupo de edad de los adultos mayores.

Se destaca el grupo entre 0 a 14 años y un siguiente grupo entre 15 a 30 años. Es un grupo poblacional muy equitativo desde el punto de vista de género que exige una planeación de políticas de salud, sexualidad y por supuesto de enfoque laboral planificado y pertinente.

Gráfica 4 Pirámide poblacional



Fuente: DANE.

Censo general 2005

La tasa de ocupación es mayor en hombres que en mujeres, independientemente del rango de edad. La mayor tasa de ocupados se presenta en el rango de 29 a 40 años mientras que la tasa de desempleo se ubica en mayor porcentaje en el segmento de los 12 a los 28 años.

Tabla 4. Mercado laboral - principales agregados por género y grupos de edad

		Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Ocupados	Subempleo	Desocupados	Inactivos	Tasa global de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
<b>Total personas</b>	<b>Subtotal</b>	<b>54.669</b>	<b>33.595</b>	<b>29.026</b>	<b>11.497</b>	<b>4.569</b>	<b>21.074</b>	<b>61,5</b>	<b>53,1</b>	<b>13,6</b>
	<b>Hombre</b>	<b>26.832</b>	<b>19.713</b>	<b>17.539</b>	<b>6.619</b>	<b>2.174</b>	<b>7.118</b>	<b>73,5</b>	<b>65,4</b>	<b>11,0</b>
	<b>Mujer</b>	<b>27.838</b>	<b>14.034</b>	<b>11.642</b>	<b>4.925</b>	<b>2.392</b>	<b>13.804</b>	<b>50,4</b>	<b>41,8</b>	<b>17,0</b>
<b>Grupos de edad</b>										
<b>De 12 a 17 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>9.236</b>	<b>1.352</b>	<b>1.001</b>	<b>345</b>	<b>351</b>	<b>7.884</b>	<b>14,6</b>	<b>10,8</b>	<b>26,0</b>
	<b>Hombre</b>	<b>4.942</b>	<b>892</b>	<b>671</b>	<b>217</b>	<b>221</b>	<b>4.050</b>	<b>18,1</b>	<b>13,6</b>	<b>24,7</b>
	<b>Mujer</b>	<b>4.294</b>	<b>460</b>	<b>329</b>	<b>128</b>	<b>131</b>	<b>3.834</b>	<b>10,7</b>	<b>7,7</b>	<b>28,4</b>
<b>De 18 a 28 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>12.867</b>	<b>9.348</b>	<b>7.376</b>	<b>3.691</b>	<b>1.971</b>	<b>3.519</b>	<b>72,6</b>	<b>57,3</b>	<b>21,1</b>
	<b>Hombre</b>	<b>6.306</b>	<b>5.403</b>	<b>4.484</b>	<b>2.209</b>	<b>918</b>	<b>903</b>	<b>85,7</b>	<b>71,1</b>	<b>17,0</b>
	<b>Mujer</b>	<b>6.561</b>	<b>3.945</b>	<b>2.892</b>	<b>1.483</b>	<b>1.053</b>	<b>2.616</b>	<b>60,1</b>	<b>44,1</b>	<b>26,7</b>

PLAN LOCAL DE EMPLEO DE MOSQUERA

<b>De 29 a 40 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>11.597</b>	9.774	8.496	3.517	1.278	1.823	84,3	73,3	13,1
	<b>Hombre</b>	<b>5.557</b>	5.439	4.923	1.930	517	117	97,9	88,6	9,5
	<b>Mujer</b>	<b>6.040</b>	4.335	3.574	1.587	761	1.706	71,8	59,2	17,6
<b>De 41 a 60 años</b>	<b>Subtotal</b>	<b>14.917</b>	11.290	10.455	3.543	835	3.627	75,7	70,1	7,4
	<b>Hombre</b>	<b>7.146</b>	6.594	6.188	1.967	406	552	92,3	86,6	6,2
	<b>Mujer</b>	<b>7.771</b>	4.696	4.267	1.576	428	3.075	60,4	54,9	9,1
<b>61 años o más</b>	<b>Subtotal</b>	<b>6.052</b>	1.983	1.853	447	130	4.069	32,8	30,6	6,6
	<b>Hombre</b>	<b>2.881</b>	1.385	1.273	296	112	1.496	48,1	44,2	8,1
	<b>Mujer</b>	<b>3.171</b>	598	580	151	19	2.573	18,9	18,3	3,1

Fuente datos: GEIH DANE 2010 (agregado anual). Cálculos: Consultor CNC

En cuanto al nivel educativo, se mantiene el mismo comportamiento entre los hombres y mujeres. La mayor tasa de ocupación se encuentra en el segmento de la población con título de pregrado o posgrado, mientras que mayor la tasa de desempleo se sitúa en las personas que no completaron su educación superior, lo que evidencia la importancia de la capacitación laboral profesional en la búsqueda de empleos formales y bien remunerados.

**Tabla 5. Mercado laboral - principales agregados por género y nivel educativo**

		Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Ocupados	Subempleo	Desocupados	Inactivos	Tasa global de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
<b>Total personas</b>	<b>Subtotal</b>	<b>54.669</b>	33.595	29.026	11.497	4.569	21.074	61,5	53,1	13,6
	<b>Hombre</b>	<b>26.832</b>	19.713	17.539	6.619	2.174	7.118	73,5	65,4	11,0
	<b>Mujer</b>	<b>27.838</b>	14.034	11.642	4.925	2.392	13.804	50,4	41,8	17,0
<b>Nivel educativo</b>										
<b>No clasificado</b>	<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	2	2	0	0	7	19,1	19,1	0,0
	<b>Hombre</b>	<b>4</b>	2	2	0	0	2	40,3	40,3	0,0
	<b>Mujer</b>	<b>5</b>	0	0	0	0	5	0,0	0,0	#¡DIV/0!
<b>Primaria o menos</b>	<b>Subtotal</b>	<b>18.251</b>	10.678	9.549	3.711	1.129	7.573	58,5	52,3	10,6
	<b>Hombre</b>	<b>9.046</b>	6.865	6.207	2.248	658	2.181	75,9	68,6	9,6
	<b>Mujer</b>	<b>9.205</b>	3.813	3.341	1.463	472	5.393	41,4	36,3	12,4
<b>Bachillerato incompleto</b>	<b>Subtotal</b>	<b>16.234</b>	7.312	6.307	2.750	1.005	8.922	45,0	38,9	13,7
	<b>Hombre</b>	<b>8.319</b>	4.484	3.999	1.695	485	3.835	53,9	48,1	10,8
	<b>Mujer</b>	<b>7.916</b>	2.828	2.308	1.055	521	5.087	35,7	29,2	18,4
<b>Bachillerato completo</b>	<b>Subtotal</b>	<b>11.453</b>	9.037	7.633	3.082	1.404	2.416	78,9	66,6	15,5



PLAN LOCAL DE EMPLEO DE MOSQUERA

	Hombre	5.434	5.064	4.434	1.753	630	370	93,2	81,6	12,4
	Mujer	6.019	3.973	3.199	1.329	774	2.046	66,0	53,1	19,5
Superior incompleta	Subtotal	2.966	1.598	1.268	640	330	1.368	53,9	42,8	20,7
	Hombre	1.342	765	602	277	163	577	57,0	44,8	21,4
	Mujer	1.624	833	667	363	167	791	51,3	41,0	20,0
Técnico o tecnológico	Subtotal	2.823	2.438	2.036	706	402	384	86,4	72,1	16,5
	Hombre	1.180	1.121	1.017	322	104	58	95,0	86,2	9,3
	Mujer	1.643	1.317	1.019	384	298	326	80,2	62,0	22,7
Pregrado o posgrado	Subtotal	2.933	2.681	2.386	654	295	252	91,4	81,4	11,0
	Hombre	1.508	1.412	1.278	324	134	95	93,7	84,8	9,5
	Mujer	1.425	1.269	1.108	331	161	156	89,0	77,8	12,7

Fuente Datos: GEIH DANE 2010 (agregado anual). Cálculos: Consultor CNC

El sector que más población ocupa es el de comercio, reparación, restaurantes y hoteles (17.564 personas). El 72% se encuentra ocupado por más de un año, esto muestra una estabilidad laboral. Por otra parte, el sector de menos demanda y ocupación es el de servicios de gas, electricidad y agua.

**Tabla 6. Mercado laboral - principales agregados por género y rama de actividad**

		Ocupa-dos			Desempleado cesante				
			Subto-tal	Tiempo de ocupación		Subtotal	Tiempo cesante		
				Menos de un año			Más de un año	Menos de un año	Más de un año
Total personas	Subtotal	54.669	15.694	38.975	4.569	453	4.116		
	Hombre	26.832	6.924	19.908	2.174	311	1.863		
	Mujer	27.838	9.152	18.686	2.392	139	2.253		
No especifica	Subtotal	14	6	8	7	0	7		
	Hombre	8	0	8	6	0	6		
	Mujer	6	6	0	0	0	0		
AGROPECUARIO, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	Subtotal	3.889	1.150	2.739	386	63	323		
	Hombre	3131	832	2.299	302	58	244		
	Mujer	758	318	440	84	5	79		
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	Subtotal	493	220	273	71	11	60		
	Hombre	416	164	252	64	11	53		
	Mujer	77	56	21	7	0	7		
INDUSTRIA MANUFACTURERA	Subtotal	7.856	2.086	5.770	552	57	496		
	Hombre	3751	887	2.864	287	45	242		

	Mujer	<b>4105</b>	1.199	2.905	266	12	254
ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD Y AGUA	Subtotal	<b>421</b>	86	336	12	0	12
	Hombre	<b>273</b>	60	213	3	0	3
	Mujer	<b>148</b>	25	123	9	0	9
CONSTRUCCIÓN	Subtotal	<b>2.831</b>	1.314	1.518	403	101	302
	Hombre	<b>2751</b>	1.267	1.485	395	101	294
	Mujer	<b>80</b>	47	33	8	0	8
COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES	Subtotal	<b>17.564</b>	4.871	12.693	1.343	89	1.255
	Hombre	<b>7649</b>	1.713	5.936	472	34	437
	Mujer	<b>9914</b>	3.157	6.757	872	54	817
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	Subtotal	<b>5.648</b>	1.543	4.104	353	29	324
	Hombre	<b>4441</b>	1.019	3.422	244	23	221
	Mujer	<b>1206</b>	524	682	109	6	103
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, INMUEBLES Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS	Subtotal	<b>3.087</b>	876	2.212	270	13	257
	Hombre	<b>1443</b>	348	1.094	94	6	88
	Mujer	<b>1645</b>	527	1.117	176	8	169
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	Subtotal	<b>12.866</b>	3.924	8.942	1.168	87	1.081
	Hombre	<b>2968</b>	633	2.335	308	33	275
	Mujer	<b>9898</b>	3.291	6.607	861	54	806

Fuente Datos: GEIH DANE 2010 (agregado anual). Cálculos: Consultor CNC

## 2.5 POBLACIÓN DE LA RED UNIDOS

La línea de base de la Red Unidos a 2010 incluía en Mosquera 741 familias, de las cuales 93 son desplazadas y 645 en situación de pobreza extrema. El total de la población en la Red es de 2.667 personas.

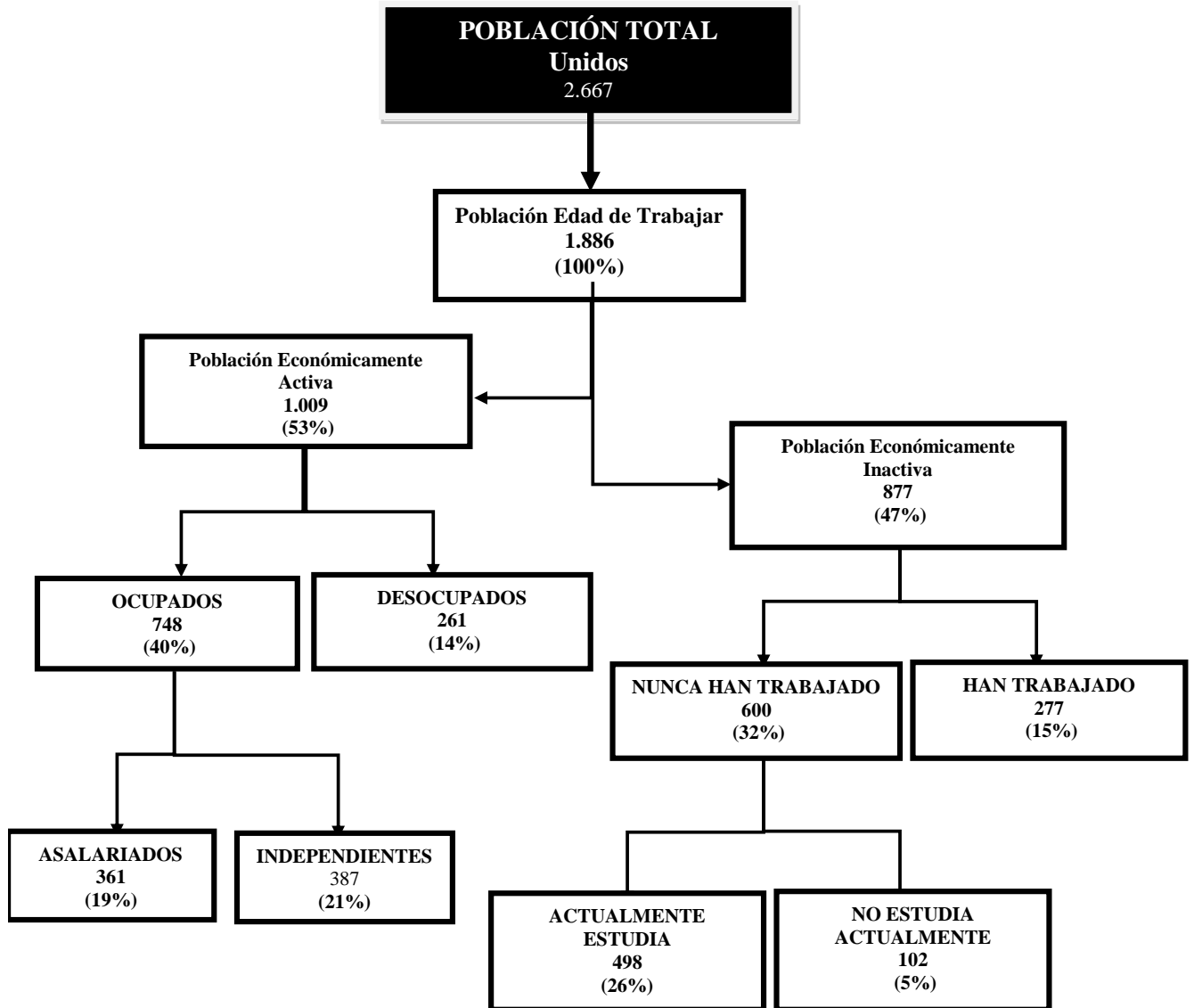
La población en edad de trabajar (10 a 60 años) de la Red Unidos en Mosquera es de 1.886 personas, de las cuales 1.009 son económicamente activas (53%) y 877 son inactivas (47%).

De la población económicamente activa existen 748 personas ocupadas, mientras hay 261 desocupados. Por otra parte, de la población inactiva 277 personas han trabajado anteriormente.

El reto propuesto es lograr articular a esta población en proyectos productivos (rurales y/o urbanos) con un enfoque claro en los sectores de mayor potencial para unirlos con el entramado industrial de la zona a través de la generación de “negocios inclusivos”.

Gráfica 5 Estructura de la Fuerza Laboral (Red Unidos)

**Estructura de la fuerza laboral**  
Municipio de Mosquera



Fuente: InfoUNIDOS

## 2.6 CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE MOSQUERA

A continuación se presenta una serie de consideraciones acordes con los indicadores de población, el comportamiento de los sectores económicos, la estructura de la fuerza laboral y el tejido empresarial obtenidos de diferentes fuentes como el diagnóstico elaborado por el CNC, los aportes de las entidades participantes en la mesa y la información del Coordinador de Gestión Local del PAT (FUPAD):

1. La población entre 17 y 30 años incide altamente en la tasa de desempleo, debido a que no logran demostrar experiencia, conocimientos ni destrezas para el trabajo. Es superior del 26,7% para las mujeres y 17% para los hombres.
2. Las mujeres en general cuentan con una alta participación en el sector de comercio restaurantes y hoteles, para lo cual requiere ganar mayor participación en otros sectores económicos
3. La tasa de desempleo de la población vulnerable y desplazada está por encima del 30%, según la línea base de la red unidos.
4. Las actividades económicas generadoras de empleo entre el año 2010, en su orden fueron: industria (24%), comercio, hoteles y restaurantes (16%), agropecuario (16%), servicios comunales y personales (10%), transporte (7%).
5. Es necesario fomentar el crecimiento de todas las actividades económicas, pero especialmente, comercio, hoteles y restaurantes; industria, agroindustrial, transporte y servicios comunales y personales.
6. Las actividades económicas con mayor participación en el PIB local, para el año 2007, fueron: industria (62%), electricidad, gas y otros (7,8%), agropecuario (6,7%).
7. Comparando las actividades que generan empleo con la participación de las actividades en el PIB, existe una relación directa entre la actividad la de mayor participación en el PIB (industria), con la de mayor cantidad de empleos (industria).
8. El tejido empresarial de la ciudad de Mosquera está estructurado de la siguiente manera:

Cuadro: Tejido empresarial de la ciudad de Mosquera

Tamaño	% empleos (cálculos FUPAD)	% de participación por sectores		
		Comercio	Industria	Servicios
Micro	87%	44,5%	9,6%	31,4%
Pequeña	9%	1,7%	3,2%	2,7%
Mediana	1%	0,2%	0,2%	0,0%
Grande	6%	0,8%	1,5%	0,8%
		47,2%	14,5%	34,9%

Fuente: FUPAD

9. La microempresa genera el 87% del total de empleos de la ciudad. La pequeña empresa aporta el 9% de los empleos, principalmente en la industria. La gran empresa aporta el 6% de los empleos.
10. El sector servicios genera el 34.9% del total de empleos en la ciudad, mientras el comercio aporta al 47,2% y el industrial 14,5%.
11. Atendiendo a la demanda histórica del sector industrial, como alto generador de empleo, debe realizarse un fortalecimiento transversal, tanto en la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
12. De acuerdo al cuadro de tejido empresarial pueden definirse dos estrategias de generación de trabajo; la primera dirigida hacia el fortalecimiento de los sectores y las empresas que generan mayor empleo, pero se corre el riesgo de saturación del mercado. La segunda opción consiste en desarrollar los sectores económicos y las empresas con menor participación, lo cual implicaría mayores esfuerzos en la apertura de mercados.
13. En relación a la fuerza laboral, la estrategia a adelantar con la población asalariada es mejorar sus capacidades laborales para facilitar su permanencia y movilidad. Con los independientes, fomentar procesos de asistencia técnica y formalización y, respecto a la población desocupada, lograr una recalificación o calificación de acuerdo con los sectores de oportunidad.

### **3. RETOS PARA CREAR Y FOMENTAR CAPACIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL**

Los retos impuestos en cada una de las instancias de participación que contribuyeron a la elaboración del Plan Local de Empleo para el municipio de Mosquera deben ser contemplados no solo desde la potencialidad de las instituciones representadas y su actuar cívico y social, sino también desde el compromiso personal que cada uno de los participantes imprima en las tareas o compromisos asumidos. Sin lugar a dudas, el mayor reto que enfrenta un proyecto como este, consiste en la constancia de sus participantes para acudir a los diferentes llamados en pos de implementar y dar seguimiento a cada uno de los proyectos desarrollados con el fin de que cumplan con las metas y expectativas generadas en cada uno de ellos.

Si bien es cierto, todos los retos deben ser compartidos por los interesados, por lo tanto, se pueden establecer ámbitos especiales de acuerdo a la dimensión del actuar de cada uno de ellos. Así mismo, obedeciendo a la temporalidad de su ejecución, hay que considerar los diferentes espacios del tiempo para su proyección: a corto (menor a un año) mediano (de 1 a 4 años) y largo plazo (más de 4 años).

#### **A CORTO PLAZO:**

- Fortalecimiento de la Oficina de Empleo a través de la mejora de su plataforma tecnológica.
- Incluir el PLE en el Plan de Desarrollo Municipal para asegurar la continuidad del proceso construido.
- Desarrollar un diagnóstico de los requerimientos y perfiles laborales demandados por el sector empresarial.
- Llevar a cabo un inventario de los programas de capacitación disponibles.
- Identificar las principales fuentes de recursos que pueden financiar los programas y proyectos contemplados en este PLE.

#### **A MEDIANO PLAZO:**

- Apoyar la formación de PYMES en sectores potenciales identificados previamente.
- Identificar los encadenamientos productivos con potenciales de desarrollo.
- Desarrollar un sistema de información actualizado y relevante para los inversionistas potenciales.
- Concretar la posibilidad de articular el sector de microempresarios con un enramado de mayor envergadura sostenido por los sectores de mayor potencial, que posibilite procesos de tercerización (proveeduría, labores complementarias, distribución, etc.).

### **A LARGO PLAZO:**

- Consolidar los requerimientos y las fuentes de financiación mixtas para constituir un Centro de Formación Tecnológica que responda a las necesidades de la “región”. Esto incluye establecer alianzas con las alcaldías de los municipios vecinos.

## **4. EJES ESTRATÉGICOS**

Los Ejes Estratégicos considerados en este Plan Local de Empleo son:

### **4.1 EMPLEO DE CALIDAD**

El empleo de calidad está ligado con la formación, la capacidad de gestión, las oportunidades o restricciones diferenciales y con la suerte de la empresa dentro de un marco regulado por el ámbito estatal (y por sus propias bondades). Es decir que se relaciona con la capacidad de penetración en el mercado y con la ubicación en un territorio competitivo y generoso con sus empresarios y pobladores.

En el contexto territorial del Municipio de Mosquera, el empleo de calidad está limitado a unos pocos sectores de la dinámica local, como el sector industrial, público y, en algunos casos, al subsector del comercio.

La gran limitante ha sido por mucho tiempo la carencia de competencias laborales en las poblaciones menos favorecidas para acceder a trabajos de mejor remuneración, así como a limitantes económicas para efectuar emprendimientos sostenibles.

Adicionalmente, el tejido empresarial de la zona no ha creado una demanda sostenida de fuerza laboral local porque no encuentra las calificaciones o competencias requeridas, por tal razón, deben buscar la mano de obra fuera del municipio.

### **4.2 FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO**

El emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial constituyen las alternativas al enganche laboral y son fuentes de ingresos familiares en una población. El desarrollo de ambas opciones requiere no solo de la identificación del potencial del negocio a

emprender o fortalecer sino de las características del entorno en el que se desenvuelven, así como de la estructura financiera que las puede sostener.

El municipio le ha apostado a revitalizar el empleo a través de la creación de PYMEs en todos los sectores: industria, comercio, servicios, y aún en turismo. En este sentido ha emprendido acciones de capacitación con el SENA en creación de negocios, y formación técnica en artes y oficios.

A pesar de lo anterior, el potencial de desarrollo para este eje consiste en la posibilidad de articular estas pequeñas y medianas empresas al conglomerado industrial de mayor envergadura como proveedores de insumos y/o servicios.

### **4.3 CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN**

Hacer de Mosquera una zona atractiva para la inversión, tanto para el empresario local como para el inversionista externo, es el propósito fundamental de este eje del plan. Si bien es importante la promoción, y con ella se logra atraer inversión, es necesario que desde el territorio se cuente con la capacidad de cumplir con lo ofertado a través de la promoción para que se genere empleo y el ingreso local, de manera que se modificaría positivamente la fuerza laboral del municipio.

La generación de un clima de inversión en Mosquera ha estado limitada a la infraestructura de parques industriales dominados por el asiento de bodegas de almacenamiento más que de procesos de ensamble o manufactura. Por esta razón, su impacto en la generación de empleo ha sido muy bajo. Igualmente, se debe brindar un incentivo tributario a las empresas que empleen por lo menos el 50% de trabajadores de la localidad.

En este sentido, el de incentivar el establecimiento de nuevas industrias, deberá estar concentrada toda la promoción y el fomento para atraer los recursos necesarios para el montaje y la infraestructura física necesaria que demandan estos proyectos.



## 5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN

### 5.1 PRESENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO

El propósito del Plan Local de Empleo es presentar los resultados obtenidos durante el proceso dinámico de planeación participativa y construir la ruta a seguir para llevar a cabo el plan en el municipio de Mosquera, con el fin de mejorar las condiciones de empleo y generación de ingresos de sus pobladores.

La estructura del Plan Local de Empleo esta soportada en el desarrollo de tres ejes estratégicos:

- I. **EMPLEO DE CALIDAD:** su finalidad es desarrollar las competencias laborales de la población en general, fortalecer la Oficina de Empleo, crear un observatorio del empleo e implementar un Centro de Formación Tecnológico Regional.
- II. **FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO:** su propósito es identificar los sectores de desarrollo potencial para enfocar la creación de nuevas Pymes que puedan articularse con el gran entramado industrial del sector y facilitar servicios para mejorar los tiempos de respuesta a los empresarios y emprendedores.
- III. **CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN:** responde a la necesidad particular del municipio de aprovechar las condiciones favorables que ofrecen los seis proyectos de zona franca que se desarrollan en el departamento, los parques industriales y los incentivos tributarios ofrecidos por el municipio.

Para cada uno de estos ejes se desarrollará los siguientes tópicos: objetivos, metas, programas y proyectos propuestos. Además, se citarán los macroproyectos regionales relacionados con cada eje.

Adicionalmente, se describirá la ruta sugerida en cada uno de los ejes y los acuerdos establecidos.

En el capítulo final se encontrarán los datos de presupuesto y financiación de acuerdo al estado de los proyectos: a ejecutar, en formulación o las ideas de proyectos.

Finalmente, el plan incluye un apartado de recomendaciones sobre la implementación y seguimiento requeridos al mismo.

## **5.2 OBJETIVO DEL PLAN**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Crear empleos pertinentes y de calidad en el municipio para fortalecer los sectores industrial, comercial, agropecuario y turístico. Generar un clima de inversión y promoción que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes para contribuir al desarrollo integral y estratégico de Mosquera.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Capacitar y formar adecuadamente a los habitantes del municipio para satisfacer las necesidades de los diferentes sectores económicos (industrial, comercial y de servicios, agropecuario y turístico).
- Potencializar y asesorar a la pequeña empresa local en los sectores mencionados anteriormente para que sean competitivos en el mercado
- Impulsar y liderar la Responsabilidad Social Empresarial en beneficio de la comunidad

## **5.3 EJE EMPLEO DE CALIDAD**

### **5.3.1 Objetivo general**

Fomentar la generación de empleo de calidad a través del mejoramiento de las competencias y condiciones laborales en las diferentes actividades de desempeño.

### **5.3.2 Objetivos específicos**

- Determinar la oferta de capacitación local frente a las demandas de los diferentes sectores.
- Lograr los acuerdos institucionales requeridos para implementar los programas de formación necesarios en el municipio.

### 5.3.3 Programas y Proyectos

#### **PROGRAMA 1: DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES**

##### **PROYECTOS:**

##### **❖ Diagnóstico de las necesidades de capacitación por parte de las industrias**

**Justificación:** el conocimiento de las necesidades de la industria en cuanto a los perfiles laborales requeridos servirá para articular los programas de capacitación y formación en el municipio.

**Objetivos:** elaborar un diagnóstico empresarial y laboral del municipio que permita identificar la situación actual de los sectores en torno a los requerimientos y necesidades de mano de obra. Formular políticas, programas y proyectos dirigidos a fortalecer las competencias laborales del recurso humano para crear mayores oportunidades de acceso al empleo formal.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Desarrollar una metodología que permita capturar la información relevante tanto en materia empresarial como laboral.
- Construir indicadores de evaluación y seguimiento de aspectos empresariales y laborales.
- Elaborar un plan de acción que oriente la formulación de políticas públicas y privadas para el fomento empresarial y la inserción laboral.
- Diseñar el plan de formación requerido de acuerdo al diagnóstico realizado.

**Metas:** a partir de los resultados del diagnóstico efectuado se debe obtener:

- Base de datos con los resultados de las encuestas al tejido empresarial y a la fuerza laboral
- Documento de diagnóstico de la estructura empresarial de Mosquera
- Documento de diagnóstico del mercado laboral en Mosquera
- Plan de acción para el fomento empresarial y la inserción laboral en Mosquera

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Ministerio del Trabajo
- Alcaldía Municipal

- SENA
- Instituciones educativas del municipio
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo: los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.**

El costo total estimado es de: **\$100'000.000**

## **PROGRAMA 2: CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL**

### **PROYECTOS:**

- **Alianzas estratégicas con el sector privado para el montaje y adecuación del centro de formación**

**Justificación:** se requiere contar con una infraestructura adecuada para capacitación en las áreas tecnológicas que demanda el sector productivo de la región.

**Objetivos:** montar y adecuar el centro de formación industrial con la tecnología de punta necesaria para capacitar a la población de la región en las áreas requeridas por las empresas.

**Plazo:** mediano (1- 4 años).

#### **Actividades a desarrollar:**

- Investigar las necesidades particulares de tecnología y maquinaria para realizar las capacitaciones respectivas.
- Generar los convenios necesarios para la viabilidad financiera de este centro.
- Crear alianzas estratégicas para la adecuación del Centro de Formación.
- Plan de divulgación y promoción del centro de formación.

**Metas:** capacitar de manera especializada y pertinente a más de 500 personas de la región de Sabana Occidente.

#### **Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Ministerio del Trabajo
- Alcaldía Municipal
- Gobernación de Cundinamarca
- SENA e instituciones educativas de la región Sabana Occidente
- Cámara de Comercio de Facatativá

- Cooperación internacional
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

### **PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE EMPLEO DEL MUNICIPIO (SECRETARÍA DE EMPLEO)**

#### **PROYECTOS:**

##### **❖ Actualización de la base de datos del portal interactivo de empleo**

**Justificación:** Es necesario actualizar la base de datos recolectada en el portal interactivo de empleo ya que muchos de los datos existentes no son reales o no obedecen a la realidad del empleo del municipio. Esta actualización se requiere para enfocar las estrategias y programas de vinculación laboral y contar con un observatorio regional del empleo.

**Objetivos:** Contar con una base de datos real y actualizada según las necesidades del municipio.

**Plazo:** Corto (1 año)

**Actividades a desarrollar:** Para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Actualizar por medio del aplicativo de empleo los datos de las personas inscritas.
- Nombrar el personal idóneo para realizar los seguimientos y actualizaciones del portal en forma permanente
- Brindar la capacitación adecuada a las personas del municipio para actualizar eficientemente su hoja de vida, mejorar su perfil y generar la conciencia necesaria para el buen manejo de los instrumentos tecnológicos disponibles.
- Elaborar las estadísticas laborales de la región.
- Hacer seguimiento al personal contratado para garantizar la continuidad y estabilidad laboral.

**Metas:** generar al 2015, a través del portal interactivo de empleo, la vinculación del 40% de la población económicamente activa.

#### **Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- SENA
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Sector Privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

**El costo total estimado es de: \$16'000.000.**

❖ **Diseño de un programa de incentivos tributarios para la contratación de población vulnerable**

**Justificación:** se requiere incentivar, a través de un modelo tributario, la contratación de población vulnerable, en situación de discapacidad, madres cabeza de familia y mayores de 45 años para mejorar sus ingresos económicos.

**Objetivos:** ampliar la cobertura laboral en la población vulnerable del municipio.

**Plazo:** mediano (1-4 años).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Diagnóstico y descripción de la población vulnerable y discapacitada.
- Estudio de los perfiles para determinar las posibles ofertas.
- Presentación del proyecto de incentivo tributario al Concejo Municipal.

**Metas:** generar la vinculación laboral del 50% de la población diferenciada (vulnerable, en discapacidad, mayores de 45 y madres cabeza de familia).

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- SENA
- Sector Privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

### 5.3.4 Macro proyectos Regionales

Para apoyar el desarrollo de este eje, el municipio y la región han priorizado los siguientes macroproyectos:

## 1. MEGAPROYECTO AGROINDUSTRIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

**OBJETIVO:** dotar al municipio y a la región de un enclave para alistamiento, tratamiento y exportación de frutas y verduras. Es un proyecto impulsado por el MEGA de la Cámara de Comercio de Bogotá y pretende convertir el área de este proyecto en una zona franca.

**META:** El proyecto ya tiene estudio de pre factibilidad y aspira concentrar 16 productos frutales, 17 productos medicinales, aromáticos y condimentarios, 25 productos de hortalizas y 8 tubérculos. La meta es que al 2015 se llegue a exportar US\$1.500 millones anuales en frutas, hortalizas y aromáticas (al año 2004 estos productos solo contabilizaban US\$50 millones de ventas).

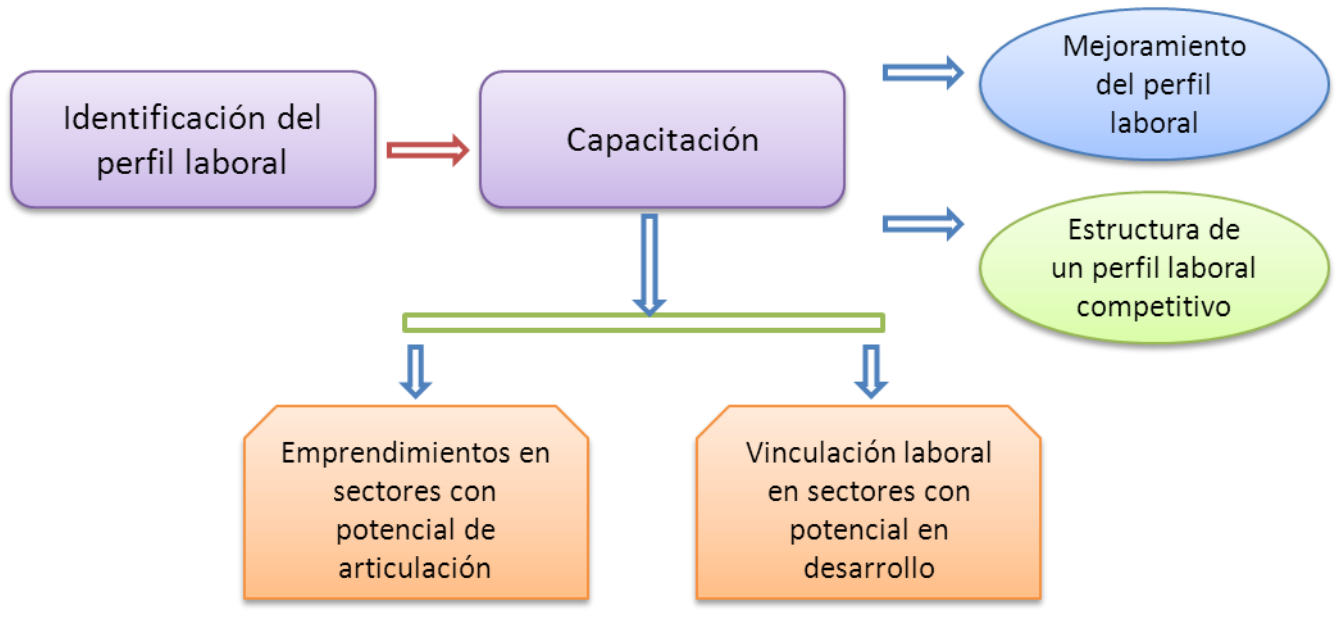
## 2. CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE OCCIDENTE

**OBJETIVO:** concretar el apoyo del sector industrial para la zona franca permanente que se consolida en el corredor de Funza- Mosquera-Madrid.

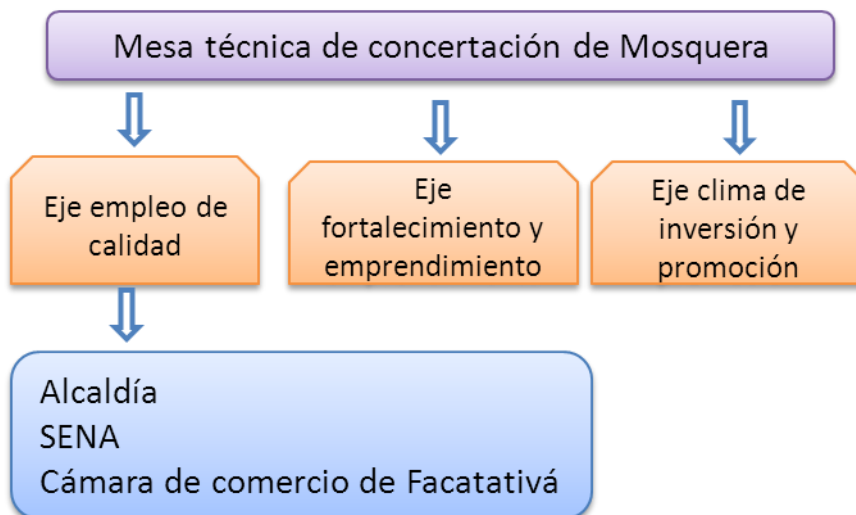
**META:** generar unos 15.000 empleos (30% de ellos directos) gracias a la Zona Franca de Occidente que actualmente se construye entre la variante de Mosquera-Madrid. Ello representa el 60% de la fuerza de trabajo ocupada del municipio (según censo 2005). Si se considera que cerca de la mitad de esta fuerza laboral estaría trabajando en municipios distintos al de su residencia, este proyecto estaría más que duplicando la ocupación en el municipio.

Con un proyecto tan ambicioso se debe generar la mayor cantidad de sinergias entorno a este. Se debe reunir a las empresas de prestación de servicios para apoyo a las actividades fabriles y de servicios de la zona franca, capacitar a la población en las áreas que demanden las empresas interesadas en el proyecto, crear de Mipymes que entren a formar parte de la cadena productiva que allí se genera, consolidar el servicio de transporte de carga, etc.

### 5.3.5 Ruta hacia el empleo de calidad



### 5.3.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo





### 5.3.7 Oficina local para el empleo de calidad

La Oficina de Empleo del municipio de Mosquera cuenta con un portal interactivo ([www.eempleoenmosquera.com](http://www.eempleoenmosquera.com)) que articula la oferta y demanda laboral en forma eficiente, pero que requiere ser fortalecida. Debe contar con un personal permanente que administre el portal para obtener los resultados esperados.

## 5.4 EJE FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

### 5.4.1 Objetivo general

Establecer los mecanismos de trabajo para fortalecer el empresariado local y el desarrollo de encadenamientos productivos.

### 5.4.2 Objetivos específicos

- Propiciar espacios de ámbito comercial para las empresas existentes.
- Generar un sistema de divulgación y promoción para garantizar la participación y cobertura de toda la comunidad.
- Garantizar los recursos que permitan la sostenibilidad de los proyectos actuales y futuros.
- Evaluar en forma semestral el programa de fortalecimiento y emprendimiento.
- Socializar los resultados de esta política y medir su impacto.
- Buscar el acercamiento con el sector empresarial para fortalecer las relaciones entre los diferentes actores del municipio.

### 5.4.3 Programas y Proyectos

#### **PROGRAMA 1: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MIPYMES**

##### **PROYECTOS:**

##### **❖ Diagnóstico de las necesidades locales**

**Justificación:** obtener la información del municipio en cuanto a la demanda de productos y servicios para diseñar un plan de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

**Objetivos:** identificar los nichos de mercado potenciales para la entrada, desarrollo y crecimiento de nuevas Pymes y famiempresas.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Desarrollar encuentros dirigidos hacia la recolección de información.
- Tabular y analizar la información.
- Establecer las líneas de trabajo pertinentes en el municipio.

**Metas:** contar con el listado de necesidades del sector empresarial de la región y con un plan de trabajo enfocado a suplirlas a través de las Mipymes.

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- SENA
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Sector Privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de: **\$100'000.000.**

#### ❖ **Identificación de fuentes de financiación para la creación de nuevas Pymes y famiempresas**

**Justificación:** dado que no existen muchas opciones de obtener recursos de capital semilla en la banca, se requiere establecer alternativas de financiación a emprendedores.

**Objetivos:** brindar fuentes de financiación de capital semilla diferentes a las ofertadas por el sector financiero.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Desarrollar encuentros dirigidos hacia la sensibilización de los sectores productivo y financiero a nivel local, regional y nacional.
- Desarrollar convocatorias y términos de referencia para la financiación de proyectos de emprendimiento.
- Establecer líneas de trabajo pertinentes en el municipio.

**Metas:** establecer como mínimo dos líneas de financiamiento concretas para el desarrollo de emprendimientos en el municipio.

Creación de 15 unidades productivas en los sectores de bienes y servicios.

Participar en dos convocatorias de capital semilla regional, nacional o a través de convenios para obtener recursos de cooperación internacional.

Realizar cuatro (4) jornadas de promoción financiera a través de líneas de crédito con tasas blandas.

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- SENA
- Cámara de Comercio de Facatativá
- BANCOLODEX
- Gobernación de Cundinamarca
- Sector privado
- Cooperación internacional
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de: **\$120'000.000**

**PROGRAMA 2: SERVICIOS EMPRESARIALES**

**PROYECTOS:**

❖ **Promoción de la ley 1429 en el sector privado y productivo**

**Justificación:** aunque la Ley 1429 fue expedida hace un año, aún existe desconocimiento por parte del sector empleador y del sector privado de los beneficios que otorga.

**Objetivos:** lograr una difusión eficiente y eficaz de los beneficios de la ley para incrementar la formación de nuevas empresas y la vinculación laboral de los jóvenes y mujeres cabeza de familia del municipio.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Diseñar un modelo pedagógico para la promoción de la Ley a través de volantes y/o cartillas ilustrativas.
- Incentivar espacios de dialogo y divulgación de la Ley con el sector privado y la comunidad.
- Hacer un seguimiento continuo a las solicitudes de creación de nuevas empresas como parte de los beneficios que ofrece la Ley.

**Metas: difundir** la Ley para generar un impacto positivo en la empleabilidad local y en la generación de nuevas Pymes.

Realizar cuatro (4) actividades de capacitación y promoción

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- DIAN
- Alcaldía Municipal
- SENA
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de: **\$20'000.000**

#### ❖ **Generación de espacios comerciales para los empresarios**

**Justificación:** es necesario motivar a los empresarios de la región a través de la organización de espacios comerciales que les permitan interactuar con los proveedores, distribuidores y compradores de sus bienes o servicios.

**Objetivos:** lograr un sentimiento mayor de pertenencia al municipio por parte de los empresarios. Guiar una labor de responsabilidad social empresarial que beneficie a toda la población.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Establecer el calendario de eventos de interés para el sector empresarial de la región.
- Crear espacios de concertación para fomentar las áreas de responsabilidad social empresarial.
- Evaluar las alternativas de emprendimientos apoyadas en otros programas para definir su pertinencia de acuerdo al potencial de articulación con el sector empresarial de la región.

**Metas:** Realizar por lo menos dos (2) actividades de promoción comercial empresarial en la región (ruedas de negocios, simposios, etc.).

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- Alcaldía Municipal
- Gobernación de Cundinamarca
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Sector privado
- Comunidad

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de: **\$60'000.000.**

#### **5.4.4 Macro proyectos Regionales**

Para apoyar el desarrollo de este eje, el municipio y la región tienen priorizados los siguientes Macroproyectos:

##### **1. MEGA PROYECTO AGROINDUSTRIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

**OBJETIVO:** dotar al municipio y a la región de un enclave para alistamiento, tratamiento y exportación de frutas y verduras. Es un proyecto impulsado por el MEGA de la Cámara de Comercio de Bogotá y pretende convertir el área de este proyecto en una zona franca.

**META:** el proyecto ya tiene estudio de prefactibilidad, y aspira concentrar 16 productos frutales, 17 productos medicinales, aromáticos y condimentarios, 25 productos de hortalizas y 8 tubérculos. La meta es que al 2015 se llegue a exportar US\$1.500 millones anuales en frutas, hortalizas y aromáticas (al año 2004 estos productos solo contabilizaban US\$50 millones de ventas).

##### **2. CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE OCCIDENTE**

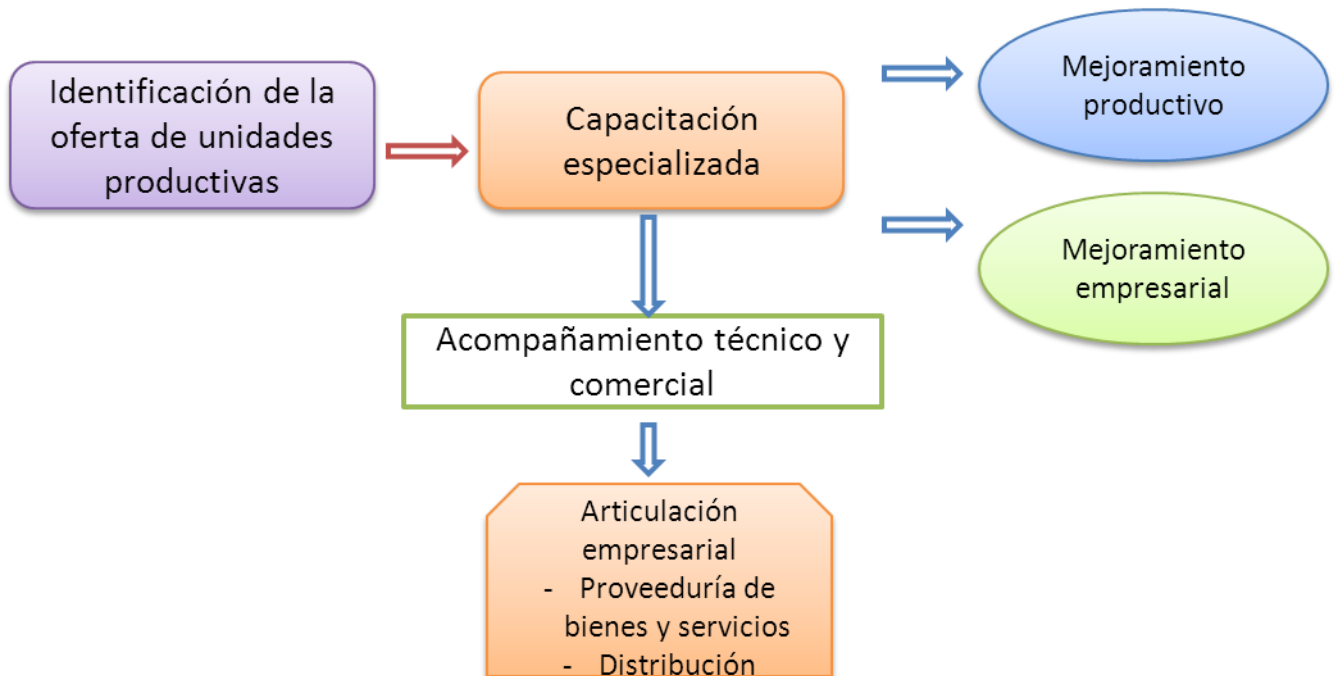
**OBJETIVO:** concretar el apoyo del sector industrial para la zona franca permanente que se consolida en el corredor de Funza- Mosquera-Madrid.

**META:** generar unos 15.000 empleos (30% de ellos directos) gracias a la Zona Franca de Occidente que actualmente se construye entre la variante de Mosquera-Madrid. Ello representa el 60% de la fuerza de trabajo ocupada del municipio (según censo 2005). Si se considera que cerca de la mitad de esta fuerza laboral estaría trabajando

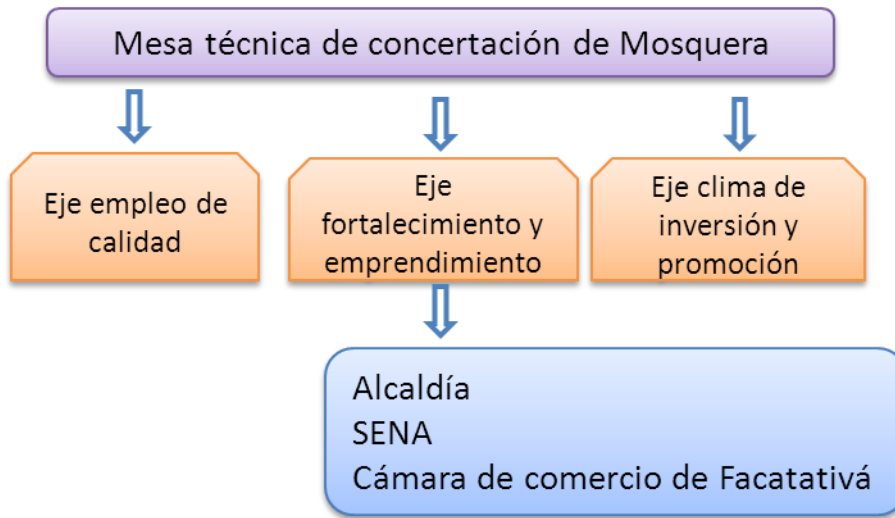
en municipios distintos al de su residencia, este proyecto estaría más que duplicando la ocupación en el municipio.

Con un proyecto tan ambicioso se debe generar la mayor cantidad de sinergias entorno a este. Se debe reunir a las empresas de prestación de servicios para apoyo a las actividades fabriles y de servicios de la zona franca, capacitar a la población en las áreas que demanden las empresas interesadas en el proyecto, crear de Mipymes que entren a formar parte de la cadena productiva que allí se genera, consolidar el servicio de transporte de carga, etc.

#### 5.4.5 Ruta hacia el fortalecimiento y emprendimiento



#### 5.4.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo



#### 5.4.7 Institucionalidad para el fortalecimiento y emprendimiento

La institucionalidad presente en Mosquera para desarrollar el eje de fortalecimiento y emprendimiento se soporta en la presencia de instituciones públicas y privadas como: SENA, Cámara de Comercio de Facatativá y la Alcaldía Municipal en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico.

### 5.5 EJE CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN

#### 5.5.1 Objetivo general

Generar las condiciones óptimas para involucrar a la industria actual e incentivar a los futuros inversionistas en el desarrollo económico y social del municipio.

#### 5.5.2 Objetivos específicos

- Promover y atraer la inversión departamental, nacional e internacional al municipio.

- Desarrollar un programa de incentivos tributarios atractivo y pertinente.
- Mejorar la relación entre las empresas públicas y privadas en el municipio para desarrollar la calidad de vida de sus habitantes.

### 5.5.3 Programas y proyectos

#### **PROGRAMA 1: FOMENTO A LA ZONA FRANCA Y PARQUES INDUSTRIALES**

##### **PROYECTOS:**

##### **❖ Diseño de un sistema de información empresarial**

**Justificación:** se requiere un programa sistematizado que permita conocer, en forma actualizada y permanente, la realidad del sector empresarial de la zona para enfocar recursos y estrategias destinadas al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de ingresos de los habitantes de Mosquera.

**Objetivos:** contar con la información actualizada de las empresas (censo empresarial) con énfasis en su potencial para generar empleos.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Elaborar un censo empresarial.
- Tabular y analizar la información obtenida.
- Sistematizar las bases de datos en una plataforma tecnológica que permita su administración.

**Metas:** consolidar y administrar la información del sector empresarial de la zona para enfocar recursos y acciones específicas.

##### **Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- Cámara de Comercio de Facatativá
- SENA
- Sector privado

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de **\$15'000.000**

##### **❖ Estudio y propuesta de beneficios sobre la destinación industrial de las bodegas de la zona**



**Justificación:** es necesario adecuar a la realidad municipal actual la operatividad de los parques industriales existentes en la zona para que se conviertan en generadores reales de crecimiento económico.

**Objetivos:** lograr que la oferta actual de bodegas del municipio sea utilizada para empresas manufactureras que generen una mayor cantidad de puestos de trabajo.

**Plazo:** mediano (1-4 años).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Inventariar las bodegas ocupadas actualmente; se debe conocer datos de su uso y el listado de propietarios.
- Diseñar un programa de incentivos tributarios para los que generen en su operación un índice mayor y mejor de empleabilidad.
- Monitorear la aplicación del programa de incentivos tributarios y su relación directa con los índices de empleos nuevos generados.

**Metas:** lograr la conversión de la ocupación de las bodegas de la zona en sitios de producción manufacturera con un incremento porcentual de nueva mano de obra en el municipio.

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Concejo municipal
- Sector privado

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de: **\$40'000.000.**

## **PROGRAMA 2: IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA TRIBUTARIO**

### **PROYECTOS:**

#### **❖ Creación de un incentivo tributario especial**

**Justificación:** se requiere crear incentivos tributarios que estimulen la inversión privada a través de la instalación de nuevas empresas en la zona.

**Objetivos:** establecer un esquema tributario eficiente y adecuado para el municipio y el sector privado que incentive nueva inversión.

**Plazo:** corto (1 año).

**Actividades a desarrollar:** para llevar a cabo el proyecto es necesario adelantar las siguientes acciones:

- Realizar un diagnóstico del esquema tributario actual, su aplicación, resultados y limitaciones.
- Establecer un parámetro para medir los incentivos tributarios frente al mayor beneficio social.
- Diseñar un programa de incentivos tributarios redefinidos, actualizados, eficientes y pertinentes para el municipio.
- Hacer el monitoreo y seguimiento respectivo para medir el impacto del esquema de incentivos en la empleabilidad del municipio.

**Metas:** se aspira a crear un incentivo tributario ligado a la creación de nuevos puestos de trabajo o a la vinculación de personas del municipio en las nuevas empresas.

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- Ministerio de Hacienda
- Gobernación de Cundinamarca
- Sector privado

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de: **\$120'000.000**

**PROGRAMA 3: GENERACIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES (SERVICIOS, INDUSTRIA, AGROPECUARIO)**

**PROYECTOS:**

❖ **Selección de proyectos por sector**

**Justificación:** es necesario identificar los proyectos encaminados a mejorar la productividad, comercialización y calidad de vida de sus empleados de acuerdo a la participación de cada uno de los sectores económicos del municipio.

**Objetivos:** crear los medios que faciliten el incremento productivo y comercial de cada uno de los sectores para que generen nuevos empleos.

**Plazo:** mediano (1-4 años).

**Actividades a desarrollar:**

- Fomentar líneas de crédito flexibles con entidades aliadas, por sector, para las empresas como para sus empleados.
- Brindar la capacitación necesaria de acuerdo al sector y a sus necesidades.

**Metas:** aumentar la competitividad y productividad de los sectores en aras de mejorar la calidad de vida de los empleados.

**Se requiere la participación de las siguientes entidades:**

- Alcaldía Municipal
- Cámara de Comercio de Facatativá
- Gobernación de Cundinamarca
- Bancoldex
- Sector privado (industria, servicios, agropecuario)

**Aportes y costo:** los aportes para este proyecto serán de dinero en efectivo, asistencia técnica y capacitaciones.

El costo total estimado es de: **\$18'000.000.**

#### **5.5.4 Macro proyectos regionales**

Para apoyar el desarrollo de este eje, el municipio y la región tienen priorizados los siguientes macroproyectos:

#### **1. MEGAPROYECTO AGROINDUSTRIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

**OBJETIVO:** dotar al municipio y a la región de un enclave para alistamiento, tratamiento y exportación de frutas y verduras. Es un proyecto impulsado por el MEGA de la Cámara de Comercio de Bogotá y pretende convertir el área de este proyecto en una zona franca.

**META:** el proyecto ya tiene estudio de prefactibilidad y aspira a poder concentrar 16 productos frutales, 17 productos medicinales, aromáticos y condimentarios, 25 productos de hortalizas, y 8 tubérculos. La meta es que al 2015 se llegue a exportar US\$1.500 millones anuales en frutas, hortalizas y aromáticas (al año 2004 estos productos solo contabilizaban US\$50 millones de ventas).

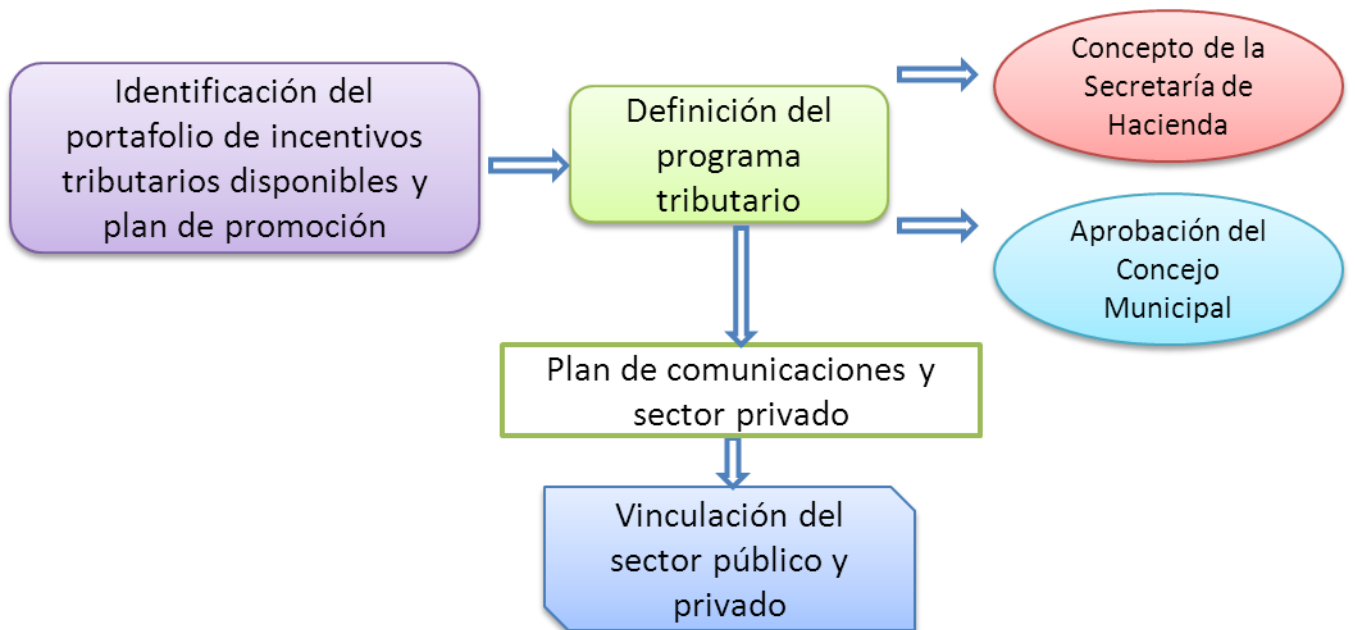
#### **2. CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE OCCIDENTE**

**OBJETIVO:** Concretar el apoyo del sector industrial para la Zona Franca permanente que se consolida en el corredor de Funza- Mosquera-Madrid.

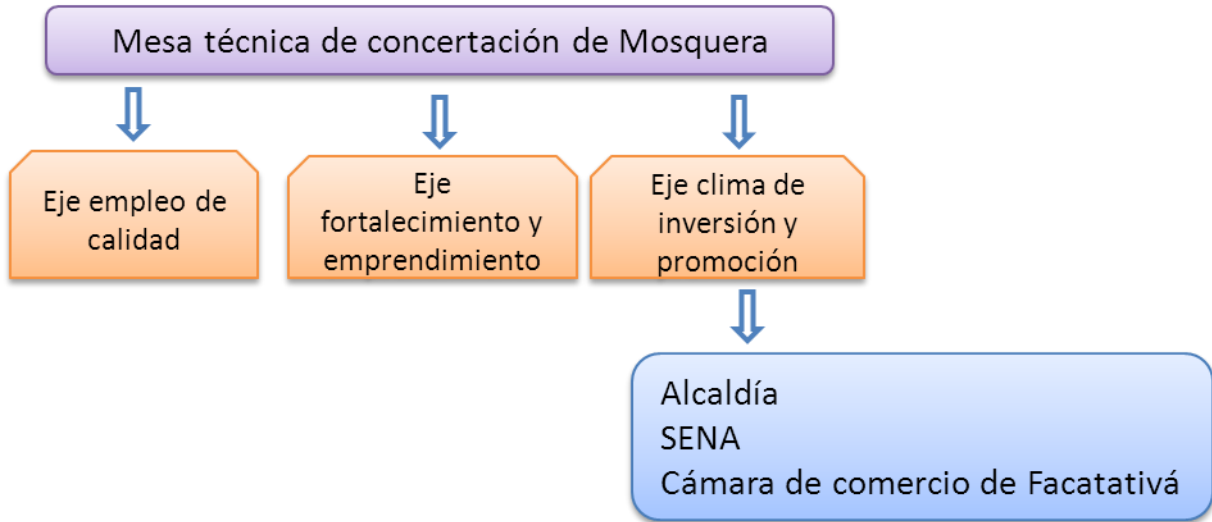
**META:** generar unos 15.000 empleos (30% de ellos directos) gracias a la Zona Franca de Occidente que actualmente se construye entre la variante de Mosquera-Madrid. Ello representa el 60% de la fuerza de trabajo ocupada del municipio (según censo 2005). Si se considera que cerca de la mitad de esta fuerza laboral estaría trabajando en municipios distintos al de su residencia, este proyecto estaría más que duplicando la ocupación en el municipio.

Con un proyecto tan ambicioso se debe generar la mayor cantidad de sinergias entorno a este. Se debe reunir a las empresas de prestación de servicios para apoyo a las actividades fabriles y de servicios de la zona franca, capacitar a la población en las áreas que demanden las empresas interesadas en el proyecto, crear de Mipymes que entren a formar parte de la cadena productiva que allí se genera, consolidar el servicio de transporte de carga, etc.

### 5.5.5 Ruta hacia el clima de inversión y promoción



### 5.5.6 Sistema de coordinación, gestión, información y monitoreo



### 5.5.7 Institucionalidad para la inversión y promoción

El desarrollo del eje de promoción e inversión será liderado por la Alcaldía Municipal y sus Secretarías de Desarrollo Económico y de Hacienda. Adicionalmente, participarán activamente en el componente promocional entidades como la Cámara de Comercio de Facatativá y empresas del sector privado vinculadas con el sector industrial y comercial.

## 6. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

### 6.1 PROYECTOS EN FORMULACIÓN

Ejes estratégicos		
	Proyecto/entidad	Valor
EMPLEO DE CALIDAD	Diagnóstico de las necesidades de capacitación por parte de las industrias	\$100'000.000
	Actualización de la base de datos del portal interactivo de empleo	\$16'000.000
FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO	Diagnóstico de las necesidades locales para Pymes y Famiempresas	\$100'000.000
	Identificación de fuentes de financiación para la creación de nuevas pymes y famiempresas	\$120'000.000
	Promoción de la ley 1429 en el sector privado y productivo	\$20'000.000
	Generación de espacios comerciales para los empresarios	\$60'000.000
CLIMA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN	Diseño de un sistema de información empresarial	\$15'000.000
	Creación de un incentivo tributario especial	\$120'000.000
	Estudio y propuesta de beneficios sobre la destinación industrial de las bodegas de la zona	\$40'000.000
	Selección de proyectos por sector	\$18'000.000

## 6.2 IDEAS DE PROYECTOS

Eje estratégico	Proyecto	Entidades participantes	Posibles fuentes de financiación
<p><b>EMPLEO DE CALIDAD</b></p>	<p>Establecer las alianzas estratégicas con el sector privado para el montaje y adecuación del centro de formación</p> <p>Diseño de un programa de incentivos tributarios para la contratación de población vulnerable</p>	<p>Ministerio del Trabajo, Alcaldía, Gobernación de C/marca, SENA, instituciones educativas, Cámara de Comercio, sector privado, comunidad, cooperación internacional</p> <p>Alcaldía , SENA , sector privado, comunidad</p>	<p>Gobernación de C/marca, sector privado, cooperación internacional</p> <p>Alcaldía , sector privado</p>

## 7. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.1 INDICADORES

Los principales indicadores de gestión y resultado que serán monitoreados durante el desarrollo e implementación del Plan Local de Empleo para el municipio de Mosquera son:

#### De gestión:

- Número de proyectos desarrollados dentro del plazo de tiempo estipulado.
- Número de “nuevos” proyectos propuestos que logren los objetivos de mejora en la empleabilidad y generación de ingresos de la población.
- Número de sesiones o reuniones de los integrantes de la Mesa Técnica de Concertación para el análisis y seguimiento de los proyectos en ejecución.
- Vinculación de nuevas entidades en la formulación o ejecución de nuevos proyectos.
- Número y valor de aportes económicos concretados por las diferentes entidades participantes.
- Aprobación e inclusión del PLE en el Plan de Desarrollo Municipal.

#### De resultado

- Número de empleos directos e indirectos generados como resultado de la implementación de los proyectos y estrategias planteadas en el PLE.
- Fortalecimiento de la Oficina de Empleo del municipio y la implementación de la plataforma tecnológica requerida.
- Diagnóstico de los requerimientos de formación pertinentes en el municipio.
- Identificación de los encadenamientos en los sectores con potencial en la región

### 7.2 INSTITUCIONALIDAD Y RESPONSABLES

Las instituciones vinculadas inicialmente a este Plan Local de Empleo para el municipio de Mosquera se citarán a continuación con algunas de sus responsabilidades:

- ✓ **ALCALDÍA DE MOSQUERA:** aportará recursos humanos para los proyectos en los diferentes sectores, espacios físicos para reuniones, sensibilización de funcionarios municipales, convocatoria a líderes comunitarios y diferentes manifestaciones y expresiones culturales objeto de su función. Adicionalmente, gestionará los recursos necesarios provenientes del sector público y privado para la financiación de los diferentes proyectos.



- ✓ **MINISTERIO DEL TRABAJO:** acogerá la metodología de los Planes Locales de Empleo dentro de su programa de asistencia técnica territorial. Promoverá que las políticas de empleo se ejecuten a través de la institucionalidad del Plan Local de Empleo. Promoverá que los gobiernos territoriales tengan en cuenta las recomendaciones de los Planes Locales de Empleo en los Planes de Desarrollo Local. Aportará recursos humanos y de información a través del Observatorio del Mercado Laboral; este es un instrumento del Ministerio para la generación de información estratégica orientada a la generación de políticas para el empleo. De igual forma, dispondrá de estadísticas generadas del estudio de riesgo en el sector laboral.

Adicionalmente, el Ministerio pondrá a disposición del pacto los informes que arrojan las diferentes comisiones y subcomisiones en las que participa como representante del Ejecutivo, como son: la Subcomisión Departamental de Política Laboral, el Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección al Joven Trabajador, Comité Local y Seccional de Salud Ocupacional y el Observatorio de Mercado Laboral.

- ✓ **CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ:** aporta recursos humanos para los proyectos en los diferentes sectores, espacios físicos para reuniones y convocatoria a empresarios. Se compromete a llevar a cabo programas de apoyo y fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial y la internacionalización del departamento, así como la generación de información que fortalezca la política pública de empleo a nivel local.
- ✓ **SENA:** suministrará información del observatorio Laboral y Ocupacional, el cual vigila el comportamiento de las ocupaciones y provee información a nivel nacional y local que contribuye a la orientación de acciones de formación y empleo. Suministrará información estadística de los buscadores de empleo y de los puestos de trabajo en el país, y el comportamiento y tendencias de las ocupaciones colombianas. Brindará asesoría y acompañamiento en la elaboración de estudios laborales y ocupacionales. Aportará metodologías de estudios, herramientas y procedimientos para el análisis laboral y ocupacional. Asesorá y acompañará la elaboración de estudios laborales y ocupacionales como insumo para ser discutidos en la Mesa Técnica de Empleo.
- ✓ **SECTOR PRIVADO (PRODUCTOS RAMO, SOLLA S.A, SERVIFABRIL, BUNDY COLOMBIA):** aportará recursos humanos para los proyectos en los diferentes sectores, convocatoria a empresarios y apoyo en la consolidación de alianzas estratégicas con el gremio para fortalecer la política pública de empleo a nivel local.

### **7.3 OBSERVATORIO DEL MERCADO DEL TRABAJO**

El Municipio de Mosquera carece en la actualidad de un ORMET (Observatorio Regional del Mercado del Trabajo) por lo cual no se ha considerado su análisis y participación en este Plan Local de Empleo.

## **8. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO**

El éxito de la implementación del Plan Local de Empleo en el municipio de Mosquera depende en gran parte del trabajo en equipo, de la complementariedad de acciones y de que puedan garantizarse las siguientes recomendaciones:

- 1.** Gerencia del Plan Local de Empleo: el PLE deberá contar con un gerente (entidad, funcionario o equipo de trabajo) encargado de gestionar, monitorear o implementar el desarrollo de los proyectos y de coordinar los ajustes necesarios para lograr resultados valiosos.
- 2.** Mesa Técnica de Concertación: es el espacio idóneo y definitivo para la consolidación del Plan Local de Empleo del municipio. Por esta razón, se recomienda llevar a cabo sesiones en forma permanente, a partir de una agenda creada por sus integrantes para alcanzar los objetivos propuestos en el PLE.
- 3.** Monitoreo y evaluación: en ausencia de un Observatorio regional del Mercado de Trabajo, la Mesa Técnica de Concertación debe ser el órgano de control, monitoreo y ejecución de este Plan Local de Empleo.
- 4.** Apropiación institucional: con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Local de Empleo se deberá buscar la apropiación del mismo por la institucionalidad pública del municipio. Se debe lograr su aprobación como decreto o acuerdo municipal, y en situaciones regionales por medio de una ordenanza departamental. Es necesario definir claramente el soporte institucional, público y privado, para el empleo de calidad, emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y el clima de inversión y promoción.
- 5.** Articulación: para la ejecución de los proyectos es necesario unir el Plan Local de Empleo a los Planes de Desarrollo en los diferentes niveles (municipal, departamental y nacional), además de crear diferentes posibilidades de financiación internacional.

6. POT y Plan Local de Empleo: el PLE deberá ajustarse con el Plan de Ordenamiento Territorial (Ley de Ordenamiento Territorial) teniendo en cuenta aspectos como: identidad, región, escala e impacto en el desempleo y desarrollo local.
7. Estudios complementarios: se deben adelantar estudios de productividad y competitividad para cada una de las actividades económicas, con el fin de priorizar la inversión en los sectores de mayor dinámica en generación de empleo como: industria, comercio, restaurantes y hoteles, agropecuario y servicios sociales, personales y comunitarios que generan el 66% de los empleos y participan con el 80% del valor agregado generado por el municipio.
8. TLC y Plan Local de Empleo: el TLC con Estados Unidos, y los diferentes tratados o acuerdos comerciales internacionales, posibilitarán oportunidades de inversión y generación de empleo. Por esta razón, los estudios de competitividad y productividad son importantes en la medida que focalizan las potenciales actividades para invertir.
9. Actividades económicas: en el municipio las actividades agropecuarias, la industria y servicios públicos (electricidad, gas y agua) generan el 76,5% del valor agregado municipal, de manera que conllevan a la generación de otras actividades como el comercio, hoteles y restaurantes, transporte comunicaciones y logística, servicios sociales, personales y comunitarios, además de la construcción y servicios financieros e inmobiliarios. Por lo anterior, es importante diversificar la industria en términos de agroindustria para aprovechar las características regionales.
10. Tejido empresarial: el 94% de la economía local se basa en la microempresa. Genera entre 1 y máximo 10 empleos por unidad productiva. Para aumentar los empleos y el crecimiento de las microempresas, deben acompañarse y fortalecerse. Inicialmente, el 8% que pertenece a la industria debe pasar a ser Pymes. A su vez, el 29% de las Pymes que pertenecen al sector industrial deben convertirse en grandes empresas de la mano de la administración local, regional y la academia.
11. Población: por edades, el grupo con mayor afectación es la población de hasta 28 años con el 21% de desempleo. Por género, las mujeres cuentan con un 17% y por nivel educativo el mayor desempleo está en las personas que cuentan entre 6 y 17 años de estudio (13,6%), es decir, la media municipal. Por esta razón, se recomienda atender con un plan de choque: se deben realizar actividades de formación para el empleo a los jóvenes, mujeres y personas que tienen su bachillerato completo en miras de las actividades industriales y agropecuarias. Sería importante generar becas de sostenimiento para personas en vulnerabilidad que cuentan con estudios superiores incompletos.

- 12.** Formación: el 79% de las personas empleadas cuentan con un nivel educativo hasta 9 grado; es decir, solo el 21% de la población empleada está formada técnicamente para el trabajo, por esta razón debe adelantarse un proceso de ajuste en el sector educativo pensado en términos del empleo y enganche laboral, siguiendo las necesidades regionales, bien sean agropecuarias, industriales, agroindustriales o de los demás subsectores económicos complementarios.
- 13.** Macroproyectos regionales: deben validarse las grandes apuestas regionales porque generan desarrollo y empleo. Este municipio será influenciado por el megaproyecto Agroindustrial de Bogotá y Cundinamarca, el cual cuenta con estudio de prefactibilidad y aspira a concentrar 16 productos frutales, 17 medicinales, aromáticos y condimentos, 25 productos de hortalizas y 8 de tubérculos. Otra propuesta regional es la Zona Franca de Occidente que actualmente se construye entre la variante de Mosquera – Madrid. Se espera generar unos 4.500 empleos directos.
- 14.** Reto en generación de empleos: para disminuir cada año la tasa de desempleo en un punto porcentual deben generarse por lo menos 295 empleos nuevos anualmente, ya que la PEA es igual a 29.525 personas, la tasa de desempleo es del 13,6% y los procesos migratorios de mantienen.



**Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos**

**ACUERDO DE VOLUNTADES**

Celebramos este acuerdo con el ánimo de aportar a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para Todos”. Nos une la búsqueda persistente y el compromiso incansable e ineludible por un país y una ciudad con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Nos une el compromiso de un país integrado a la economía mundial, con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforma las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende, en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.

Para ello, hemos construido el **Plan Local de Empleo de Mosquera**. Nos sentimos orgullosos y nos comprometemos voluntariamente a participar decididamente en la implementación, a partir de nuestras competencias, conforme lo expresamos a continuación:

**Alcaldía**

- Liderar el posicionamiento y la implementación del Plan Local de Empleo, desde cada una de las dependencias y en cada uno de los proyectos, de manera articulada con la Gobernación, el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.
- Promover la igualdad de acceso al empleo, al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial.
- Brindar soporte institucional para la empleabilidad, el fortalecimiento de unidades productivas y la gestión del territorio, tomando ventaja de la dinámica productiva territorial.
- Visibilizar y mejorar la oferta territorial, para generar oportunidades a empresarios e inversionistas que generen impacto en las tasas de desempleo.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de acciones y objetivos del Plan.

**Mesa Técnica de Concertación**

- Participar en la Mesa con acciones y proyectos, de acuerdo con la naturaleza de cada institución, con el fin de apoyar la implementación, monitoreo, evaluación y ajuste del Plan Local de Empleo.
- Gestionar frente a otras entidades públicas y privadas la obtención de apoyos y/o recursos para la ejecución del Plan Local de Empleo.
- Promover la generación de confianza, el diálogo entre los diversos actores sociales y económicos y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la región.

**Empresarios**

- Concertar proactivamente con el sector académico los aspectos claves de formación y los perfiles requeridos.
- Cooperar y participar en la organización del Tejido Empresarial para ganar escalas de concertación, producción y mercadeo.
- Promover oportunidades de acceso al empleo y activar la red de responsabilidad social coordinadamente con la Mesa Técnica y la autoridad local.
- Implementar acciones que garanticen la protección de los derechos de los trabajadores, así como también adoptar medidas para propender por la equidad de género en el ambiente laboral.

Comprometidos con lo anterior, firmamos en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca, el 16 de marzo de 2012.

**Natalia Ariza**  
Ministerio del Trabajo

**Nicolás García Bustos**  
Alcalde de Mosquera

**Eduardo Vergara**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**Jesús María Galvis**  
Comité de Discapacitados

**Eliana Vásquez Bernal**  
SENA

**Jorge Bermúdez**  
Cámara de Comercio de Fátatavá

**José Joaquín Rodríguez**  
SERVIFABRIL

**LUZ MARINA ORTIZ**  
SOLLA S.A



Prosperidad  
para todos



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

## Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos

### ACUERDO DE VOLUNTADES

Celebramos este acuerdo con el ánimo de aportar a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos". Nos une la búsqueda persistente y el compromiso incansable e ineludible por un país y una ciudad con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Nos une el compromiso de un país integrado a la economía mundial, con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforma las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende, en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.

Para ello, hemos construido el **Plan Local de Empleo de Mosquera**, nos sentimos orgullosos y nos comprometemos voluntariamente a participar decididamente en la implementación, a partir de nuestras competencias, conforme lo expresamos a continuación:

#### Alcaldía

- Liderar el posicionamiento y la implementación del Plan Local de Empleo, desde cada una de las dependencias y en cada uno de los proyectos, de manera articulada con la Gobernación, el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.
- Promover la igualdad de acceso al empleo, al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial.
- Brindar soporte institucional para la empleabilidad, el fortalecimiento de unidades productivas y la gestión del territorio, tomando ventaja de la dinámica productiva territorial.
- Visibilizar y mejorar la oferta territorial, para generar oportunidades a empresarios e inversionistas que generen impacto en las tasas de desempleo.
- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de acciones y objetivos del Plan.

#### Mesa Técnica de Concertación

- Participar en la Mesa con acciones y proyectos, de acuerdo con la naturaleza de cada institución, con el fin de apoyar la implementación, monitoreo, evaluación y ajuste del Plan Local de Empleo.
- Gestionar frente a otras entidades públicas y privadas la obtención de apoyos y/o recursos para la ejecución del Plan Local de Empleo.
- Promover la generación de confianza, el diálogo entre los diversos actores sociales y económicos y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la región.

#### Empresarios

- Concertar proactivamente con el sector académico los aspectos claves de formación y los perfiles requeridos.
- Cooperar y participar en la organización del Tejido Empresarial para ganar escalas de concertación, producción y mercadeo.
- Promover oportunidades de acceso al empleo y activar la red de responsabilidad social coordinadamente con la Mesa Técnica y la autoridad local.
- Implementar acciones que garanticen la protección de los derechos de los trabajadores, así como también adoptar medidas para propender por la equidad de género en el ambiente laboral.

Comprometidos con lo anterior, firmamos en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca, el 16 de marzo de 2012.

Andrés Sánchez  
Productos RAMO

Yury Rueda  
BUNDY Colombia

Sandra Moncayo  
Quintas de serrezuela

Alfonso Bernal  
Junta de Acción  
Comunal